AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.

ambitec Ingenieria y Consultoria Ambiertal S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 5.- Reportaje fotográfico

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"
POZUELO DE ALARCÓN MADRID



C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19

LIMITE DE LA PARCELA CON AVENIDA DE PABLO VI





ambitec Ingenieria y Consultoria Ambiental S.L

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"
POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ENCUENTRO DE LA CALLE NUEVA CON AVENIDA DE PABLO VI



LIMITE DE LA PARCELA CON CALLE CIRILO PALOMO



ambitec Ingenieria y Consultoria Ambiental S.L

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"
POZUELO DE ALARCÓN MADRID

LIMITE DE LA PARCELA CON CALLE CIRILO PALOMO





C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

EDIFICACIONES EXISTENTES EN CALLE CIRILO PALOMO



C.P DIVINO MAESTRO





C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19

CALLE CHINCHÓN



CALLE CHINCHÓN



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"
POZUELO DE ALARCÓN MADRID

CALLE CHINCHÓN (LIMITE ZONA DE EQUIPAMIENTO)



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.

ambitec Ingenieria y Consultoria Ambientai S.I.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 6.- Estudio de arbolado actualizado 2020

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE", DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE POZUELO DE ALARCÓN. (MADRID)

ESTUDIO DE ARBOLADO ACTUALIZADO

NOVIEMBRE DE 2020

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

ESTUDIO DEL ARBOLADO.

- 1- Descripción general del arbolado del ámbito y referencia a la Ordenanza de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- 2- Fichas de los árboles afectados por las obras de urbanización.
- 3- Plano ARB del arbolado afectado. E: 1/500.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

1-Descripción general de arbolado del ámbito y referencia a la Ordenanza de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

El presente estudio tiene como objeto actualizar el estudio del arbolado de la Modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito APR 3.4-11"Manzana Cocheras Llorente" de Pozuelo de Alarcón (Madrid), de cara al Proyecto de Urbanización de dicho ámbito mediante una actualización de los nuevos estados de los árboles afectados y una nueva comprobación de las geolocalizaciones de los pies arboreos. Se hace un inventario de 29 árboles. Estos se localizan en el plano a escala 1/500.

El ámbito tiene una escasa presencia de arbolado ya que su mayor parte estaba destinada a aparcamiento de autobuses y de turismos.

Al noroeste del ámbito hay una parcela de esquina de vivienda unifamiliar con jardín donde existen varios árboles con más de 40 años de antigüedad (una mimosa, dos moreras, una higuera, un membrillo, un níspero y una palmera). A excepción de las dos moreras, la higuera y el níspero, ejemplares en mal estado, estos árboles se podrán integrar en la zona verde proyectada junto a la calle Cirilo Palomo y la Ctra. de Carabanchel.

Lo mismo ocurre con otras dos parcelas edificadas que recaen sobre la calle Cirilo Palomo donde existen en total tres pinos piñoneros, cuatro almendros y dos palmeras. De estos árboles, unos se sitúan en las zonas de cesión -zona verde y ampliación de la calle Cirilo Palomo- y otros en la zona de retranqueo de la edificación residencial.

A la vista de su estado actual proponemos mantener los pinos piñoneros, excepto el codificado como "16", transplantar las palmeras y talar los almendros, aunque estos se encuentran ubicados en la parcela residencial RC-1, los codificados con los números "19","20" y "21" y en la RC-2 el codificado con número "13". Con la comprobación de las nuevas geolocalizaciones el pino piñonero codificado con número "18", se encontraria en la parcela RC-1.

Así, esta zona verde pública podrá integrar en la zona norte árboles ya maduros con otros de nueva plantación, facilitando así los espacios de sombra en los primeros años.

El resto de árboles que quedan afectados por la urbanización se encuentran en el borde de la Avenida de Pablo VI, que se pretende ampliar, y en la glorieta (rotonda) con la Avda. De Francia.

Respecto a los olmos ubicados en la Avenida Pablo VI, codificados con los números de "1" al "8", excepto el codificado con el número "4", se encuentran en la ubicación de la ampliación de la acera y aparcamiento de la Avenida Pablo VI contemplada en el Proyecto de Urbanización.

A la vista de su estado actual, no cabría su mantenimiento pues vegetan con pudriciones, exudaciones y, alguno de ellos, presenta más del 80% de su estructura sin actividad vegetativa. Se evalua su estado en el inventario.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

Respecto a los ejemplares situados en la isleta ajardinada (rotonda) del enlace con la Avenida de Francia, a la vista del estado actual de los mismos y de la solución adoptada en el Proyecto de Urbanización, los dos cipreses se conservarán y se procederá a la eliminación de los chopos simonii codificados con los números "9" y "12". Así mismo, se hace nuevo inventario del ejemplar de cerezo codificado con número "29" que se intentará integrar en la solución propuesta de glorieta del Proyecto de Urbanización.

Además de estos árboles inventariados, existen muchos brotes de olmos y ailantos en dicha avenida y en la zona sur del ámbito, que habrá que desbrozar dado su escaso valor.

En líneas generales, el estado fitosanitario de todos los ejemplares que se proponen a suprimir, desatendidos de cuidados y de riegos habituales, es bastante deficiente.

En las páginas siguientes se incluyen unas fotografías de algunos de estos ejemplares que quedarían en la zona verde o en parcela RC-1 y que no disponen de ficha individual.

La <u>Ordenanza de Protección ambiental</u> de Pozuelo de Alarcón, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de julio de 2005-07-21, se refiere en su Artículo 205, a la protección de especies vegetales en las actuaciones urbanísticas, estableciendo lo siguiente:

- Los promotores de planes de ordenación urbanística procurarán el máximo respeto a los árboles y plantas existentes, y los que hayan de suprimirse forzosamente serán repuestos en otro lugar, a fin de minimizar los daños al patrimonio vegetal del municipio. Para ello:
 - En el supuesto de encontrarse dichos árboles en buenas condiciones fitosanitarias y botánicas, se aplicará el método de valoración del arbolado ornamental "Norma Granada".
 - En caso contrario se compensará cada árbol talado mediante la plantación de cuatro ejemplares de la especie y género que determine la Concejalía de Medio Ambiente, en el mismo ámbito donde se encontraban o, si ello no fuera posible, donde se señale por la citada Concejalía.

A pesar de que los árboles a talar no se encuentran en buenas condiciones fitosanitarias, las fichas no establecen las medidas compensatorias, dejando estas a criterio municipal.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



FOTOGRAFÍA Nº 1 Pino piñonero y grupo de olmos situados en la parcela RC-1

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)





FOTOGRAFÍAS Nº 2 y 3 Grupo de olmos situados en la parcela RC-1

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)





FOTOGRAFÍAS Nº 4-5. Brotes de olmos y ailantos en Avda. Pablo VI

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



FOTOGRAFÍAS Nº 6. Brotes de olmos y ailantos en Avda. Pablo VI



FOTOGRAFÍA Nº 7. Brotes de ailanto a suprimir (especie exótica invasora), situados en la futura calle proyectada al sur del ámbito.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



FOTOGRAFÍA Nº 8: Brotes a suprimir, situados en la futura calle proyectada al sur del ámbito.



FOTOGRAFÍA Nº 9 Brotes de olmo en la calle proyectada al sur del ámbito:

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)





FOTOGRAFÍAS Nº 10-11 Brotes olmo y ailanto en interior parcela RC-1

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

Madrid, Noviembre de 2020

Redactor

Fdo: Luis Valentín Pallarés D'Ocon

<u>Promotor</u>

Junta de Compensación APR 3.4-11

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

2) Fichas de los arboles afectados por las obras de urbanización

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano			1	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM	X= 431374 Y= 4476255		X= 431266 Y= 4476051	
Localización según zona de ordenación			Red viaria. Posible acceso a parcela residencial.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	40	Perímetro basal, cm.	40
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	1.5	Diámetro copa, m.	1.5
	Estado fitosanitario.	Muy deficiente	Estado fitosanitario.	Muy deficiente
	Relación con los	Formando hilera	Relación con los árboles	Formando hilera
	árboles del entorno.	irregular al borde de	del entorno.	irregular al borde de la
		la calle.		calle.
VALORACION	Tratamiento	Suprimir	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADOMODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



Árbol de la izquierda en la foto.

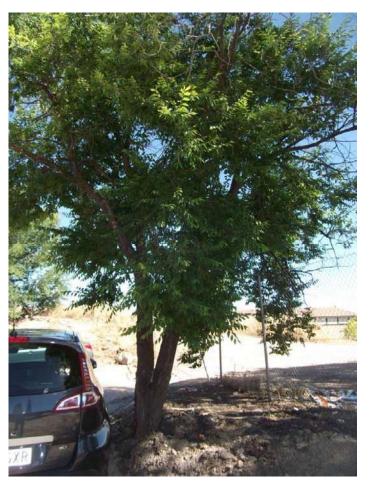
	MODIFICACIÓN I	PLAN PARCIAL	PROYECTO URBA	NIZACIÓN
N° de ejemplar s/plano			2	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM			X= 431271 Y= 4476056	
Localización según zona de ordenación	Red viaria		Red viaria	
DATOS	Perímetro basal, cm.	2x75=150	Perímetro basal, cm.	2x75=150
FISICOS	Altura, m.	8	Altura, m.	8
	Diámetro copa, m.	5	Diámetro copa, m.	5
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	Integrar entre aparcamientos en batería o en acera si fuera posible.	Estado	Bifurcado en base, pies codominantes. Ramas rotas y secas, exudaciones en rama relacionadas con pudriciones
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
Nº de ejemplar s/plano	3		3	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM	X= 431382 Y= 4476265		X= 431276 Y= 4476064	
Localización según zona de ordenación	Red viaria		Red viaria	
DATOS	Perímetro basal, cm.	150	Perímetro basal, cm.	150
FISICOS	Altura, m.	10.5	Altura, m.	10.5
	Diámetro copa, m.	6	Diámetro copa, m.	6
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los	Formando hilera	Relación con los	Formando hilera
	árboles del entorno.	irregular al borde de la calle.	árboles del entorno.	irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	Integrar entre aparcamientos en batería o en acera si fuera posible.	Estado	Herida en tronco abierta. Desgajes en ramas y exudaciones
	Observaciones		Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	4		4	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM			X= 431299 Y= 4476093	
Localización según zona de ordenación	En retranqueo de la parcela residencial.		En retranqueo de la parcela residencial RC-1	
DATOS FISICOS	Perímetro basal, cm.	98	Perímetro basal, cm.	98
	Altura, m.	7	Altura, m.	7
	Diámetro copa, m.	6	Diámetro copa, m.	6
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	A valorar por Proyecto de Edificación.		
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
Nº de ejemplar s/plano	5		5	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM	X= 431418		X= 431307 Y= 4476094	
Localización según zona de ordenación	Red viaria		Red viaria	
DATOS	Perímetro basal, cm.	197	Perímetro basal, cm.	197
FISICOS	Altura, m.	10	Altura, m.	10
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los	Formando hilera	Relación con los	Formando hilera
	árboles del entorno.	irregular al borde de la calle.	árboles del entorno.	irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	Integrar entre aparcamientos en batería oen acera si fuera posible.	Estado	Pudrición en tronco, en antigua herida de poda con exudación. Pudrición en copa con ramas y ramillas secas
	Observaciones		Propuesta	Tala

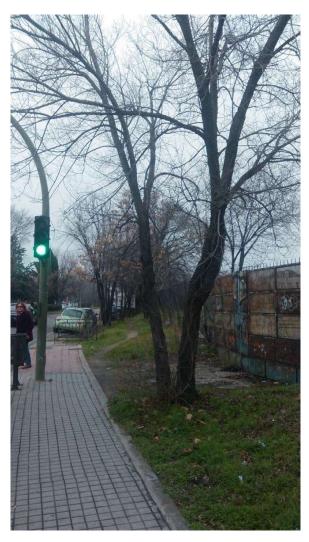
ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	6		6	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM			X= 431321 Y= 4476107	
Localización	Red viaria		Red viaria	
según zona de ordenación				
DATOS	Perímetro basal, cm.	150	Perímetro basal, cm.	150
FISICOS	Altura, m.	10	Altura, m.	10
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Bueno	Estado fitosanitario.	Bueno
	Relación con los	Formando hilera	Relación con los	Formando hilera
	árboles del entorno.	irregular al borde de	árboles del entorno.	irregular al borde de
		la calle.		la calle.
VALORACION	Tratamiento	Integrar entre aparcamientos en batería o en acera si fuera posible.	Estado	El 80% de su estructura se encuentra sin actividad vegetativa
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PI	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	7		7	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM			X=431350 Y=4476141	
Localización según zona de ordenación	Red viaria.		Red viaria.	
DATOS FISICOS	Perímetro basal, cm.	2 troncos. Total 110cm	Perímetro basal, cm.	2 troncos. Total 110cm
	Altura, m.	6	Altura, m.	6
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Malo	Estado fitosanitario.	Malo
	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	Suprimir	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
Nº de ejemplar s/plano	8		8	
Nombre científico	Ulmus pumila		Ulmus pumila	
Nombre común	Olmo siberiano		Olmo siberiano	
Localización coordenadas UTM	l l		X=431351 Y=4476150	
Localización según zona de ordenación	Red viaria.		Re	d viaria.
DATOS FISICOS	Perímetro basal, cm.	70	Perímetro basal, cm.	70
	Altura, m.	6	Altura, m.	6
	Diámetro copa, m.	6	Diámetro copa, m.	6
	Estado fitosanitario.	Malo	Estado fitosanitario.	Malo
	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera irregular al borde de la calle.
VALORACION	Tratamiento	suprimir	Tratamiento	suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)







	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBA	NIZACIÓN
Nº de ejemplar s/plano	9		9	
Nombre científico	Populus simonii		Populus simonii	
Nombre común	Chopo chino o chop	o simoni	Chopo chino o chop	o simoni
Localización coord. UTM	X=431473 Y=4476352		X=431367 Y=4476145	
Localización según zona de ordenación	Red viaria (rotonda)		Red viaria (rotonda)	
DATOS	Perímetro basal, cm.	116	Perímetro basal, cm.	116
FISICOS	Altura, m.	9	Altura, m.	9
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada
VALORACION	Tratamiento	Intentar integrar. Depende de la solución definitiva de la remodelación de la glorieta en Proy. Urb.	Estado	Bajo vigor vegetativo, con exudaciones y cuerpos de fructificación en el tronco, relacionados con pudriciones. Ramas secas
	Observaciones	Algo puntiseco	Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



Es el ciprés situado más a la derecha.

	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
Nº de ejemplar s/plano	10		10	
Nombre científico	Cupressus semperv	irens	Cupressus semperv	irens
Nombre común	Ciprés		Ciprés	
Localización coordenadas UTM	X=431483		X=431376 Y=4476191	
Localización	Red viaria (rotonda)).	Red viaria (rotonda)).
según zona de ordenación				
DATOS	Perímetro basal, cm.	81	Perímetro basal, cm.	81
FISICOS	Altura, m.	8	Altura, m.	8
	Diámetro copa, m.	2	Diámetro copa, m.	2
	Estado fitosanitario.	Regular. Hongos.	Estado fitosanitario.	Regular. Hongos.
	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada junto a otro ciprés.	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada junto a otro ciprés.
VALORACION	Tratamiento	Intentar integrar. Depende de la solución definitiva de la remodelación de la glorieta en Proy. Urb.	Estado	Integrar en la rotonda.
	Observaciones		Propuesta	Consevar

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



Es el ciprés situado más a la izquierda.

	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URB	ANIZACIÓN
N° de ejemplar	11		11	
s/plano				
Nombre	Cupressus semper	virens	Cupressus semper	virens
científico				
Nombre común	Ciprés		Ciprés	
Localización coordenadas UTM	X=431485 Y=4476400		X=431377 Y=4476193	
Localización según zona de ordenación	Red viaria (isleta).		Red viaria (rotonda).	
DATOS	Perímetro basal,	85	Perímetro basal,	85
FISICOS	cm.		cm.	
	Altura, m.	9	Altura, m.	9
	Diámetro copa, m.	1.5	Diámetro copa, m.	1.5
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los	A 1,40m del otro ciprés.	Relación con los	A 1,40m del otro ciprés.
VALORACION	árboles del entorno. Tratamiento	Intentar integrar. Depende de la solución definitiva de la remodelación de la glorieta en Proy. Urb.	árboles del entorno. Estado	Integrar en la rotonda.
	Observaciones	Algo dominado por el ejemplar anterior.	Propuesta	Consevar

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)





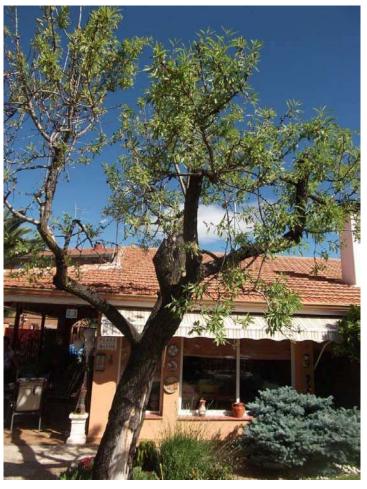


Árbol de la izquierda.

Haz y envés de la hoja.

	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBA	NIZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	12		12	
Nombre científico	Populus simonii		Populus simonii	
Nombre común	Chopo chino o chop	oo simoni	Chopo chino o chop	oo simoni
Localización coordenadas UTM	X=431484 Y=4476404		X=431378 Y=4476197	
Localización según zona de ordenación	Red viaria (isleta).		Red viaria (rotonda).	
DATOS	Perímetro basal, cm.	126	Perímetro basal, cm.	126
FISICOS	Altura, m.	8	Altura, m.	8
	Diámetro copa, m.	6	Diámetro copa, m.	6
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada.	Relación con los árboles del entorno.	En isleta ajardinada.
VALORACION	Tratamiento	Intentar integrar. Depende de la solución definitiva de la remodelación de la glorieta en Proy. Urb.	Tratamiento	Bajo vigor vegetativo, con exudaciones y cuerpos de fructificación en el tronco,relacionados con pudriciones .Ramas secas
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL 13		PROYECTO URBANIZACIÓN 13	
N° de ejemplar s/plano				
Nombre científico	Prunus dulcis		Prunus dulcis	
Nombre común	Almendro		Almendro	
Localización coordenadas UTM	X=431328 Y=4476387		X=431220 Y=4476182	
Localización según zona de ordenación	En la zona de retranqueo de la parcela residencial.		En la zona de retranqueo de la parcela residencial RC-2	
DATOS	Perímetro basal, cm.	122	Perímetro basal, cm.	122
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	5	Diámetro copa, m.	5
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones	Proteger en obra. Es un ejemplar de más de 60 años.	Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADOMODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	14		14	
Nombre científico	Phoenix canariensis		Phoenix canariensis	
Nombre común	Palmera canaria		Palmera canaria	
Localización coordenadas UTM	X=431314 Y=4476391		X=431211 Y=4476182	
Localización según zona de ordenación	Zona verde pública		Zona verde pública	
DATOS FISICOS	Perímetro, cm.	A 1m.: 207cm En la base: 157cm	Perímetro, cm.	A 1m.: 207cm En la base: 157cm
	Altura, m.	5.5	Altura, m.	5.5
	Diámetro copa, m.	3.5	Diámetro copa, m.	3.5
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los árboles del entorno.	-	Propuesta	Trasplantar
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Observaciones	cod.14
	Observaciones	Proteger en obra. Es un ejemplar de más de 40 años.	Posible reubicación	GT.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	15		15	
Nombre científico	Phoenix canariensis		Phoenix canariensis	
Nombre común	Palmera canaria		Palmera canaria	
Localización coordenadas UTM	X=431314 Y=4476391		X=431207 Y=4476185	
Localización según zona de ordenación	Acera ampliada de la calle Cirilo Palomo, junto a la zona verde pública.		Acera ampliada de la calle Cirilo Palomo, junto a la zona verde pública.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	267	Perímetro basal, cm.	267
FISICOS	Altura, m.	6.5	Altura, m.	6.5
	Diámetro copa, m.	3.5	Diámetro copa, m.	3.5
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los árboles del entorno.	En línea con el pino del jardín colindante.	Relación con los árboles del entorno.	En línea con el pino del jardín colindante.
VALORACION	Tratamiento	Integrar en acera.	Tratamiento	Conservar
	Observaciones	Proteger en obra. Es un ejemplar de más de 40 años.	Propuesta	Conservar.Proteger en obra.

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



Es el pino con dos brazos situado en primer plano.

	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	16		16	
Nombre científico	Pinus pinea		Pinus pinea	
Nombre común	Pino piñonero		Pino piñonero	
Localización coordenadas UTM	X=431310 Y=4476387		X=431204 Y=4476183	
Localización según zona de ordenación	Entre la acera ampliada de la calle Cirilo Palomo y la zona verde pública.		Entre la acera ampliada de la calle Cirilo Palomo y la zona verde pública.	
DATOS FISICOS	Perímetro basal, cm.	172	Perímetro basal, cm.	172
	Altura, m.	10	Altura, m.	10
	Diámetro copa, m.	8	Diámetro copa, m.	8
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los árboles del entorno.	En línea con la palmera.	Relación con los árboles del entorno.	En línea con la palmera.
VALORACION	Tratamiento	Conservar.	Estado	Copa desequilibrada por el mantenimiento de una rama de grandes dimensiones, que actualmente supone una peligrosidad su vuelo sobre la via pública.
	Observaciones	Proteger en obra.	Propuesta	Tala.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

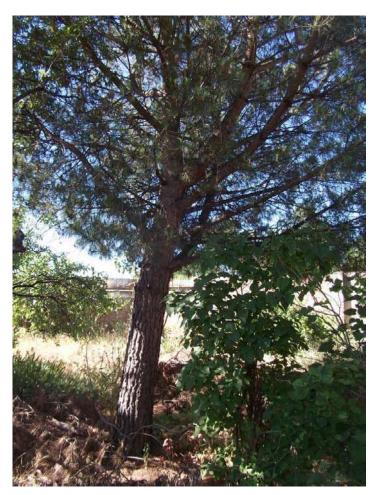


Es el pino situado en primer plano. (El del 2º plano es el ejemplar anterior)

	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO UR	BANIZACIÓN
Nº de ejemplar s/plano	17		17	
Nombre científico	Pinus pinea		Pinus pinea	
Nombre común	Pino piñonero		Pino piñonero	
Localización coordenadas UTM	X=431316 Y=4476387		X=431205 Y=4476180	
Localización según zona de ordenación	Zona verde pública		Zona verde pública	
DATOS FISICOS	Perímetro basal, cm.	173	Perímetro basal, cm.	173
	Altura, m.	9	Altura, m.	9
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los	A 2,70m. del pino de	Relación con los	A 2,70m. del pino de la
	árboles del entorno.	la ficha enterior.	árboles del	ficha enterior.
VALORACION	Tratamiento	Conservar.	Propuesta	Conservar.
	Observaciones	Proteger en obra.	Observaciones	Proteger en obra.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBAN	NIZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	18		18	
Nombre científico	Pinus pinea		Pinus pinea	
Nombre común	Pino piñonero		Pino piñonero	
Localización coordenadas UTM	X=431319 Y=4476380		X=431210 Y=4476173	
Localización según zona de ordenación	Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial.		Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial. RC-1	
DATOS	Perímetro basal, cm.	113	Perímetro basal, cm.	113
FISICOS	Altura, m.	8	Altura, m.	8
	Diámetro copa, m.	7	Diámetro copa, m.	7
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Conservar. No obstante, valorar en proyecto de edificación.	Tratamiento	Conservar.
	Observaciones	-	Observaciones	-

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	19		21	
Nombre científico	Prunus dulcis		Prunus dulcis	
Nombre común	Almendro		Almendro	
Localización coordenadas UTM	X=431320 Y=4476380		X=431211 Y=4476175	
Localización según zona de ordenación	Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial.		Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial RC-1.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	44	Perímetro basal, cm.	44
FISICOS	Altura, m.	4	Altura, m.	4
	Diámetro copa, m.	4	Diámetro copa, m.	4
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los árboles del entorno.	Muy próximo al pino (a 1.70m)	Relación con los árboles del entorno.	Muy próximo al pino (a 1.70m)
VALORACION	Tratamiento	A valorar en proyecto de edificación.	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones	-	Propuesta	Tala -

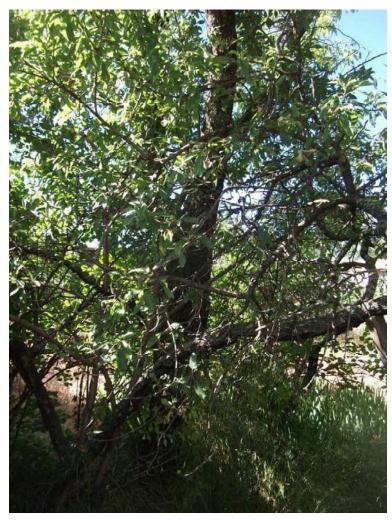
ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PI	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	20		19	
Nombre científico	Prunus dulcis		Prunus dulcis	
Nombre común	Almendro		Almendro	
Localización coordenadas UTM	X=431324 Y=4476382		X=431215 Y=4476176	
Localización según zona de ordenación	Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial.		Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial RC-1	
DATOS	Perímetro basal, cm.	60	Perímetro basal, cm.	60
FISICOS	Altura, m.	6	Altura, m.	6
	Diámetro copa, m.	4	Diámetro copa, m.	4
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	A valorar en proyecto de edificación.	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones	-	Propuesta	Tala -

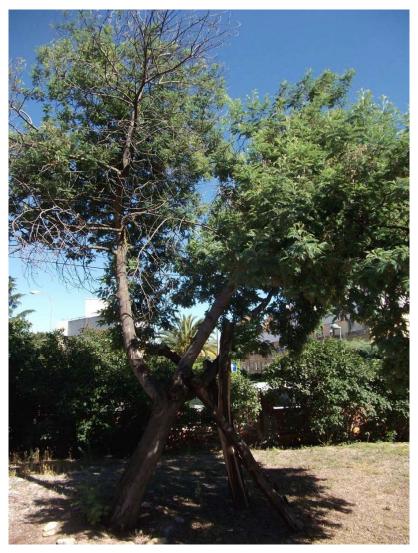
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	21		20	
Nombre científico	Prunus dulcis		Prunus dulcis	
Nombre común	Almendro		Almendro	
Localización coordenadas UTM	X=431322 Y=4476379		X=431214 Y=4476172	
Localización según zona de ordenación	Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial pero ya bastante próximo al borde edificable.		Situado en la franja de retranqueo de la parcela residencial RC-1	
DATOS	Perímetro basal, cm.	75	Perímetro basal, cm.	75
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	5	Diámetro copa, m.	5
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los	-	Relación con los	-
	árboles del entorno.		árboles del entorno.	
VALORACION	Tratamiento	A valorar en proyecto de	Tratamiento	Suprimir
		edificación.		
	Observaciones	-	Propuesta	Tala

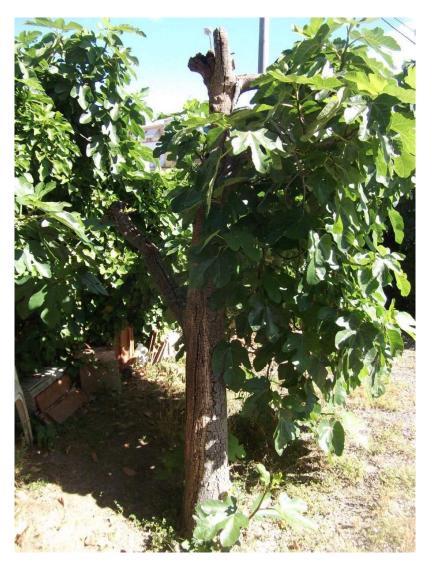
ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PI	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		CIÓN
N° de ejemplar s/plano	22		22	
Nombre científico	Acacia dealbata		Acacia dealbata	
Nombre común	Mimosa		Mimosa	
Localización coordenadas UTM	X=431274 Y=4476344		X=431166 Y=4476139	
Localización según zona de ordenación	Zona	verde	Zona verde púl	blica.
DATOS	Perímetro basal, cm.	104	Perímetro basal, cm.	104
FISICOS	Altura, m.	8	Altura, m.	8
	Diámetro copa, m.	4.5	Diámetro copa, m.	4.5
	Estado fitosanitario.	Regular.	Estado fitosanitario.	Regular.
	Relación con los árboles del entorno.	Aislado	Relación con los árboles del entorno.	Aislado
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Tratamiento	Tala
	Observaciones		Observaciones	

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBAN	NIZACIÓN
Nº de ejemplar s/plano	23		23	
Nombre científico	Ficus carica		Ficus carica	
Nombre común	Higuera		Higuera	
Localización coordenadas UTM	X=431263 Y=4476339		X=431155 Y=4476134	
Localización según zona de ordenación	En acera ampliada de Carretera de carabanchel.		En zona verde pública.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	75	Perímetro basal, cm.	75
FISICOS	Altura, m.	3	Altura, m.	3
	Diámetro copa, m.	3	Diámetro copa, m.	3
	Estado fitosanitario.	Muy deficiente	Estado fitosanitario.	Muy deficiente
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Suprimir	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADO MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



Ejemplar de la derecha en primer término.

	MODIFICACIÓN PI	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN	
N° de ejemplar s/plano	24		24	
Nombre científico	Morus alba		Morus alba	
Nombre común	Morera		Morera	
Localización coordenadas UTM	X=431264 Y=4476336		X=431155 Y=4476131	
Localización según zona de ordenación	Red viaria. Ampliación Ctra. de Carabanchel.		Zona verd	e pública.
DATOS	Perímetro basal, cm.	207	Perímetro basal, cm.	207
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	4	Diámetro copa, m.	4
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera con otra morera.	Relación con los árboles del entorno.	Formando hilera con otra morera.
VALORACION	Tratamiento	suprimir	Tratamiento	suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

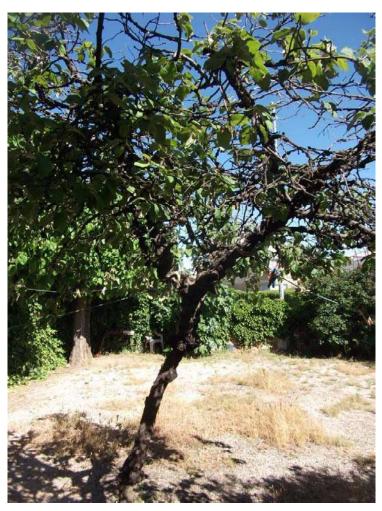


Ejemplar de la derecha en primer término.

	MODIFICACIÓN PI	LAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZ	ZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	25		25	
Nombre científico	Morus alba	Morus alba		
Nombre común	Morera		Morera	
Localización coordenadas UTM			X=431157 Y=4476128	
Localización según zona de ordenación	Red viaria. Ampliación Ctra. de Carabanchel.		Zona verde	pública.
DATOS	Perímetro basal, cm.	119	Perímetro basal, cm.	119
FISICOS	Altura, m.	4	Altura, m.	4
	Diámetro copa, m.	3.5	Diámetro copa, m.	3.5
	Estado fitosanitario.	Regular	Estado fitosanitario.	Regular
	Relación con los árboles del entorno.	Formando línea con la otra morera.	Relación con los árboles del entorno.	Formando línea con la otra morera.
VALORACION	Tratamiento	suprimir	Tratamiento	suprimir
	Observaciones		Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADOMODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO

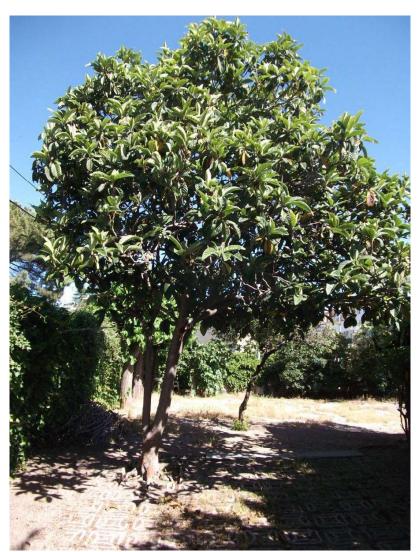
A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN P	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		ZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	26		26	
Nombre científico	Cydonia oblonga	Cydonia oblonga		
Nombre común	Membrillo		Membrillo	
Localización coordenadas UTM	X=431270 Y=4476334		X=431161 Y=4476128	
Localización según zona de ordenación	Zona verde		Zona verde	pública.
DATOS	Perímetro basal, cm.	126	Perímetro basal, cm.	126
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	4	Diámetro copa, m.	4
	Estado fitosanitario.	Bueno	Estado fitosanitario.	Bueno
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Tratamiento	Tala
	Observaciones	Proteger en obra. Ejemplar de más de 50 años.	Observaciones	

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL







	MODIFICACIÓN P	LAN PARCIAL	PROYECTO URBAN	IZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	27		27	
Nombre científico	Mespilus germanic	а	Mespilus germanica	
Nombre común	Níspero		Níspero	
Localización coordenadas UTM	X=431271 Y=4476330		X=431167 Y=4476123	
Localización según zona de ordenación	Junto a la alineación entre la red viaria (ampliación Ctra. de Carabanchel) y la zona verde pública.		Junto a la alineación entre la red viaria (ampliación Ctra. de Carabanchel) y la zona verde pública.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	97	Perímetro basal, cm.	97
FISICOS	Altura, m.	5	Altura, m.	5
	Diámetro copa, m.	4	Diámetro copa, m.	4
	Estado fitosanitario.	Bueno	Estado fitosanitario.	Bueno
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Tratamiento	Suprimir
	Observaciones	Proteger en obra. Ejemplar de más de 50 años.	Propuesta	Tala

ESTUDIO DEL ARBOLADOMODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL ÁMBITO

A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL		PROYECTO URBAN	IZACIÓN
N° de ejemplar s/plano	28		28	
Nombre científico	Phoenix canariensis	,	Phoenix canariensis	
Nombre común	Palmera canaria		Palmera canaria	
Localización coordenadas UTM	X=431279 Y=4476325		X=431170 Y=4476119	
Localización según zona de ordenación	Zona verde pública.		Zona verde pública.	
DATOS	Perímetro basal, cm.	314	Perímetro basal, cm.	314
FISICOS	Altura, m.	6	Altura, m.	6
	Diámetro copa, m.	6	Diámetro copa, m.	6
	Estado fitosanitario.	Bueno.	Estado fitosanitario.	Bueno.
	Relación con los árboles del entorno.	-	Relación con los árboles del entorno.	-
VALORACION	Tratamiento	Conservar	Propuesta	Conservar
	Observaciones	Proteger en obra.	Observaciones	Proteger en obra.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)



	MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL	PROYECTO URBANIZACIÓN		
N° de ejemplar		29		
s/plano				
Nombre		Prunus cerasifera	runus cerasifera pissardi	
científico				
Nombre común		Cerezo de flor japonés		
Localización coordenadas UTM		X=431394 Y=4476184 Red viaria rotonda, al borde del vial		
Localización según zona de ordenación				
DATOS	Perímetro basal, cm.	Perímetro basal, cm.	125	
FISICOS	Altura, m.	Altura, m.	6	
	Diámetro copa, m.	Diámetro copa, m.	5	
	Estado fitosanitario.	Estado fitosanitario.	Bueno.	
	Relación con los - árboles del entorno.	Relación con los árboles del entorno.	Cercano a ciprés.	
VALORACION	Tratamiento	Tratamiento	Intentar integrar en la solución de rotonda (en el límite del diseño propuesto)	
	Observaciones	Propuesta	Conservar	

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE". POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

3. Plano ARB de afección del arbolado. Escala 1/500





ambitec ingenieria y Consultoria Ambiental S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 7.- Demoliciones

ambitec Ingenieria y Consultoria Ambientai S.I.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 7.1- Demoliciones urbanización



C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1	1 INTRODUCCIÓN	2	
	2 DEMOLICIONES Y LEVANTES URBANIZACIÓN		
	2.1 FIRMES Y PAVIMENTOS		
	2.1.1 Avenida Pablo VI		
	2.1.2 Calle Chinchón	3	,
	2.1.3 Calle Cirilo Palomo		
	2.1.4 Ctra de Carabanchel		
	2.2 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO		
	2.2.1 Avenida Pablo VI		
	2.2.2 Calle Chinchon		
	2.2.4 Ctra. de Carabanchel		
	2.3 MUROS VALLADOS Y CERRAMIENTO DE PARCELAS	5	

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1 INTRODUCCIÓN

El objeto del presente anejo es incluir la relación de las demoliciones y levantes que implica la construcción de

las obras previstas para la Urbanización del Ámbito A.P.R 3.4-11 "Manzana Cocheras Llorente" en Pozuelo de

Alarcón.

2 DEMOLICIONES Y LEVANTES URBANIZACIÓN

2.1 FIRMES Y PAVIMENTOS

2.1.1 Avenida Pablo VI

Se prevé la demolición de la acera y el bordillo incluidos en la parcela objeto de las obras de 1,85 m de ancho,

mediante la demolición y levantado incluso de la solera de hormigón existente como consecuencia del nuevo

trazado de la misma. Se demolerá además la parte final del bulevar de esta avenida, que pasará a ser zona

ajardinada para garantizar la conservación de los dos ejemplares de *Cupressus sempervirens*, como

consecuencia del desplazamiento del paso de peatones que se aleja de la intersección prevista.

Se prevé la excavación en cajeado del aparcamiento en tierras existente hasta la cota necesaria para el

paquete pavimentación previsto.

En la glorieta incluida en esta avenida, se prevé la demolición de la MBC de la zona que siendo actualmente

calzada pasará a ser parte de la zona ajardinada del interior de la misma y de todo el bordillo que delimita las

isletas existentes.

Para la calzada no afectada directamente por las obras se prevé el fresado de la misma en 5 cm de espesor.

En las zonas que actualmente forman parte de las isletas ajardinadas y que como consecuencia de la disposición

final de la glorieta pasará a formar parte de la calzada, se contempla la excavación en caja de las mismas

hasta la obtención de la cota de excavación para la formación del paquete de firme previsto.

Documento: ANEJO 7.1 DEMOLICIONES URBANIZACIÓN

Página 2 de 6

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.1.2 Calle Chinchón

Se prevé la demolición de la acera y el bordillo incluidos en la parcela objeto de las obras con objeto de retirar

los acabados actuales.

Se prevé además la demolición de la acera opuesta con objeto de obtener la sección de calle propuesta por los

responsables municipales, que implica adelantar el bordillo reduciendo el ancho de calzada.

En ambas aceras se prevén orejas para alojar las líneas de aparcamiento y salientes en los pasos de peatones,

se prevé la demolición de la calzada de estas zonas concretas.

Para la calzada no afectada directamente por las obras se prevé el fresado de la misma en 5 cm de espesor.

2.1.3 Calle Cirilo Palomo

Se prevé la demolición de la acera y el bordillo incluidos en la parcela objeto de las obras, mediante la

demolición y levantado incluso de la solera de hormigón existente como consecuencia del nuevo trazado de la

misma. Así como la demolición de las zonas de calzada donde la alineación de bordillo se adelante, para el resto

de la calzada se prevé el fresado de 5 cm de espesor.

Se prevé asimismo la demolición de los solados y soleras existentes en el interior de las parcelas privadas

actuales, o en caso de encontrarse en tierras el cajeado de las superficies para la obtención de la cota de

excavación para el paquete de pavimentación previsto.

2.1.4 Ctra de Carabanchel

Se prevé la demolición de la acera y el bordillo incluidos en la parcela objeto de las obras, mediante la

demolición y levantado incluso de la solera de hormigón existente como consecuencia del nuevo trazado de la

misma. Así como la demolición de las zonas de calzada donde la alineación de bordillo se adelante, para el resto

de la calzada se prevé el fresado de 5 cm de espesor.

Documento: ANEJO 7.1_DEMOLICIONES URBANIZACIÓN

Página 3 de 6

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.2 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Se prevé la retirada de todos los elementos de mobiliario urbano, equipamiento urbano y señalización existentes

en el ámbito de las obras.

2.2.1 Avenida Pablo VI

Se prevé la retirada de las señales verticales existentes, así como de los carteles publicitarios presentes

actualmente en el interior de la parcela.

Se prevé la reubicación de los puntos de luz y del semáforo del paso de peatones en el encuentro con la

glorieta y su realineación según el nuevo trazado del bordillo y ubicación del paso de peatones.

En el trazado de la calle se observa la presencia de dos papeleras que serán levantadas y llevadas a almacén

municipal y se levantará el vallado de protección del encuentro con C/ Chinchón, en el trazado de la glorieta

que será posteriormente repuesto.

En esta misma esquina se observa la presencia de 3 señales informativas que serán retiradas y acopiadas para

su recolocación una vez terminadas las obras.

2.2.2 Calle Chinchón

Se prevé la retirada de las señales verticales existentes, así como de los carteles publicitarios presentes

actualmente en el interior de la parcela.

Se prevé la reubicación de los puntos de luz, de los semáforos del paso de peatones en el encuentro con Calle

Valencia y de la marquesina de autobús y su realineación según el nuevo trazado del bordillo y ubicación del

paso de peatones.

Se prevé el levantado del vallado de protección peatonal que será respuesta en la zona limítrofe con el

colegio.

Las señales informativas afectadas por las obras, que estén en buen estado se levantarán y acopiarán para su

posterior recolocación.

Durante la ejecución de las demoliciones y durante el tiempo que duren las obras se prevé la protección de los

ejemplares de Pinus Pinnea.

Documento: ANEJO 7.1 DEMOLICIONES URBANIZACIÓN

Página 4 de 6

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.2.3 Calle Cirilo Palomo

Se prevé la retirada de las señales verticales existentes. Se prevé la retirada de los báculos existentes en

ambas aceras. En la acera opuesta, se observa que las papeleras existentes van sujetas a los puntos de luz,

lo que implicará la colocación de las mimas sobre poste.

Las señales informativas afectadas por las obras, que estén en buen estado se levantarán y acopiarán para su

posterior recolocación. Se prevé la reubicación del semáforo del paso de peatones en el encuentro con Calle

Chonchón y su realineación según el nuevo trazado del bordillo y ubicación del paso de peatones

2.2.4 Ctra. de Carabanchel

Se prevé la retirada de las señales verticales existentes. Se prevé la reubicación de los puntos de luz, y su

realineación según el nuevo trazado del bordillo, algunos de ellos se reubicarán en la acera opuesta de Ctra. de

Carabanchel, para una vez desdoblada la calle, garantizar la iluminación del tramo final de este vial.

Las señales informativas afectadas por las obras, que estén en buen estado se levantarán y acopiarán para su

posterior recolocación.

2.3 MUROS, VALLADOS Y CERRAMIENTO DE PARCELAS

Se prevé el levantado del vallado metálico de valla de simple torsión a lo largo de todo el trazado de la acera,

hasta su encuentro con Calle Chinchón. A partir de este punto, el cerramiento pasa a ser un muro de fábrica de

ladrillo de medio pie de espesor enfoscado en el exterior y sobre él MST, que se demolerá hasta el encuentro

con el cerramiento del colegio.

Se demolerá asimismo el muro de medio pie que delimita el colegio en su cara posterior, en contacto con las

parcelas RL-EQ-1 y RL-EQ-2. En contacto con la RL-EQ-01, el colegio no cuenta actualmente con cerramiento

propio, por lo que en capítulos posteriores se prevé el suministro y colocación del mismo cerramiento metálico

con el que cuenta actualmente el colegio.

En Calle Cirilo Palomo se prevé la demolición de las edificaciones existentes según proyecto específico que se

adjunta a continuación, previa protección de los ejemplares arbóreos a mantener, según las conclusiones del

Estudio de Arbolado Actualizado a 2020.

Además de las edificaciones se prevé la demolición de los muros de cerramiento y levantado de enrejados

metálicos de las parcelas actuales, que discurren en el trazado de Calle Cirilo Palomo y en el Ctra. de

Carabanchel.

Documento: ANEJO 7.1 DEMOLICIONES URBANIZACIÓN

Página 5 de 6

ambitec Ingenieria y Caresthoria Ambientai S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

En Ctra. de Carabanchel se prevé la demolición del muro que sirve actualmente como cerramiento del solar existente, hasta su encuentro con las viviendas existentes, consistente en un muro de medio pie enfoscado en su cara exterior y una malla de simple torsión en la coronación del mismo.

Documento: ANEJO 7.1_DEMOLICIONES URBANIZACIÓN

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 6.2- Demolición edificaciones existentes

ANEJO.7.2

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES APR 3.4-11

Manzana Cocheras Llorente, Pozuelo de Alarcón. Madrid

MEMORIA

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

ANEJO.7.2

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES APR 3.4-11

Manzana Cocheras Llorente, Pozuelo de Alarcón. Madrid

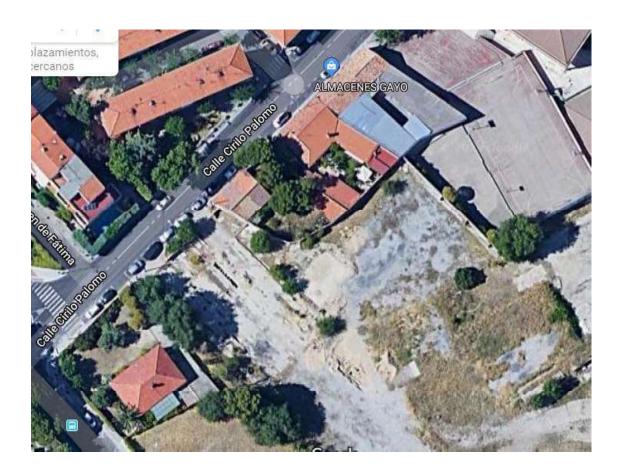
MEMORIA

INDICE

- 1. UBICACIÓN
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA
- 3. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES A DEMOLER
- 4. SUPERFICIES Y VOLUMENES A DEMOLER
- 5. DESCRIPCIÓN DEL DERRIBO
- 6. ESPECIFICACIONES NTE
- 7. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA DEMOLICIÓN

1. UBICACIÓN

El conjunto de edificaciones objeto del presente anexo de demolición se ubican en la Manzana Cocheras Llorente, configurada por las calles Cirilo Palomo y Carretera de Carabanchel, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS

El conjunto de parcelas donde están ubicadas las diferentes construcciones a demoler, están situadas en el entramado viario del casco de la población de Pozuelo de Alarcón.

El conjunto de las parcelas es de geometría irregular, presentando frentes a la calle Cirilo Palomo (números 13,15,17,19 y 21) y Carretera de Carabanchel (número 51). Una de las edificaciones, la situada en el número 13 de Calle Cirilo Palomo, presenta medianería con el colegio público Divino Maestro (número 11)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES A DEMOLER

Las edificaciones a demoler son cuatro y unas zonas de muro. Presentan dos tipologías diferenciadas.



La edificación que ocupa el número 13 de la calle Cirilo Palomo, responde a la tipología de nave en casco urbano, dedicada a pequeña industria o taller (Almacenes Gayo), con un patio techado en parte en la zona trasera. Presenta medianería con el colegio Divino Maestro.

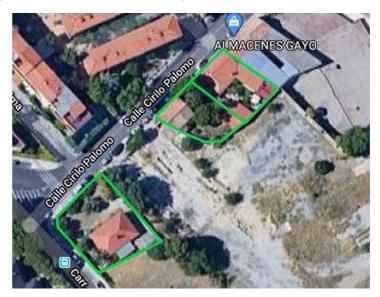
Esta edificación tiene una pequeña planta superior.

Responde a la tipología de muros de carga de ladrillo macizo, con estructura metálica en la parte trasera y cubiertas metálicas. La cubierta del cuerpo principal a dos aguas terminada en teja cerámica.



Las edificaciones correspondientes al uso de viviendas presentan un sistema estructural de pórticos de hormigón armado con forjados cerámicos y cubiertas inclinadas terminadas con teja cerámica.

En los tres casos hay pequeñas edificaciones, para uso de almacén o cochera. Además, presentan muros de medianera con el resto de parcelas, y entre sí en el caso de las parcelas correspondientes a los números 15 y 17 de la calle Cirilo Palomo.



En la parcela correspondiente al número 19 de la calle Cirilo Palomo, hay que proceder a demoler unas zonas de muro de fábrica de ladrillo.

Uno de estos muros es lo que queda de la fachada del número 19 de la calle Cirilo Palomo. El otro muro forma parte de la medianera con el colegio.



En lo referente a los niveles de conservación, son diferentes según las distintas edificaciones no apreciándose defectos estructurales o constructivas graves, aunque la edificación correspondiente al número 17 presenta un estado general más deficiente, propio de edificios que llevan tiempo sin ocupar.

4. SUPERFICIES Y VOLUMENES A DEMOLER

C/ CIRILO PALOMO 13

SUPERFICIE PLANTA BAJA 280 m²

SUPERFICIE PLANTA SUPERIOR 30 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 310 m²

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 1109 m³

C/ CIRILO PALOMO 15

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 222 m²

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 897 m³

C/ CIRILO PALOMO 17

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 133 m²

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 554 m³

C/ CIRILO PALOMO 19

VOLUMEN MURO FACHADA 31,16 m³

VOLUMEN MURO MEDIANERA COLEGIO 17,32 m³

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 48,48 m³

C/ CARRETERA DE CARABANCHEL 51

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 196 m²

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 943 m³

5. DESCRIPCIÓN DEL DERRIBO

El conjunto de edificaciones a demoler presenta similares características constructivas, que permiten unificar los criterios en base a los cuales se va a efectuar la demolición.

Las citadas características constructivas se pueden definir de la siguiente manera:

- Estructuras realizadas en muros de fábrica resistente, elementos metálicos ligeros en cubierta y estructuras de madera en algunas cubiertas.
- Forjados de viguetas en base cerámica armadas y bovedillas cerámicas aligeradas.
- Cubiertas de teja curva principalmente y pequeñas zonas de planchas metálicas.
- Los cerramientos están realizados en todos los casos con doble hoja de cerramiento, a base de ladrillo cerámico y cámara de aire.
- Acabados exteriores enfoscados de mortero de cemento terminados en pintura, en el caso de la edificación dedicada a taller la terminación es un chapado cerámico.
- Tabiquería interior de ladrillo cerámico, acabadas en yeso o alicatados según dependencias.

Por estar ubicadas las edificaciones en un entorno urbano consolidado, con una trama urbana densa, se pondrá especial atención en el vallado y protección de las zonas donde se van a realizar los trabajos de demolición, garantizándose una correcta protección del entorno urbano en todo momento.

Se colocarán carteles informativos de la obra y resto de señalización además de las instalaciones provisionales para la obra.

De forma previa a la demolición de las edificaciones descritas, se procederá a la total eliminación de las diferentes acometidas por parte de las compañías suministradoras, garantizándose la total ausencia de servicio en todos los casos, especialmente en lo referente a las instalaciones eléctrica, abastecimiento de agua y gas.

La acometida de agua se mantendrá, modificándola como servicio de obra durante el proceso de demolición.

El proceso de demolición se realizará de acuerdo a las normas vigentes, garantizándose el cumplimiento de las normas relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

Dada la existencia de edificaciones medianeras, se pondrá especial cuidado en la demolición de todos los elementos medianeros de las edificaciones que nos ocupan, comprobándose en todos los casos la interacción con las edificaciones colindantes. Se deben valorar todas las medidas de protección que se estimen necesarias en las edificaciones afectadas.

La demolición se realizará siguiendo el proceso y las técnicas indicadas en el presente proyecto, o la alternativa que proponga la empresa de demolición siempre que la D.F. las

considere adecuadas y de su visto bueno. En todo caso se comprobará la adecuación de las protecciones individuales y colectivas según el plan de seguridad, y de los medios auxiliares necesarios para cada fase del derribo.

Durante la demolición se regará para evitar en lo posible la producción de polvo, y se procederá a la separación, clasificación y almacenado separativo de los mismos según el plan de gestión de residuos. Se medirá y dejará constancia de los residuos reutilizados en obra y los que se retiran de la misma. La retirada de los residuos en camiones se hará de forma ordenada, con el registro correspondiente, todo ello también según el plan de gestión de residuos.

La retirada del conjunto de materiales originados por las demoliciones se realizará de forma progresiva, evitando acumulaciones de escombros. Igualmente se realizará una limpieza final de los solares resultantes, debiendo quedar estos libres de cualquier resto derivado de la demolición, facilitándose el inicio de las obras de nueva construcción a realizar y evitar focos de suciedad que puedan causar problemas de higiene e infección en la zona

Terminada la demolición del solar quedará libre de edificaciones a ras de suelo, sin pozos, ni zanjas que puedan suponer peligro. La obra quedará perfectamente cerrada en su perímetro.

5.1 PROCESO GENÉRICO.

Se procederá a notificar con el tiempo oportuno antes de iniciar la demolición, a las compañías de Agua, Energía Eléctrica y Teléfonos para que suspenda el servicio si lo hubiera.

La tipología de la demolición a realizar, será "Elemento a elemento", como se define en la Norma Tecnológica Española NTE-ADD, en orden inverso a su ejecución y con la ayuda de pequeños elementos mecánicos.

El orden de los trabajos a efectuar será el siguiente:

- Desinfectar y desinsectar (si fuera necesario)
- Levantamiento de las instalaciones existentes
- Apeos y apuntalamientos necesarios
- Instalación de andamios
- Instalación de medios de protección colectiva
- Instalación de tolvas y medios de evacuación de escombros
- Retirada de materiales de derribo que sean aprovechables
- Trabajos de demolición propiamente dichos

Antes del derribo, se dispondrán los apeos necesarios de aquellos elementos de la construcción que puedan ocasionar hundimientos y desplomes, recercado de huecos, apeos de cerchas, machones y muros que lo aconsejen.

Se procederá al levantado de las cubriciones ligeras existentes: tejas, chapas y posteriormente las placas onduladas de fibrocemento. Se levantarán seguidamente canalón, bajantes y demás elementos de fibrocemento.

En el caso del fibrocemento, al tratarse de un trabajo con exposición al amianto, deberá realizarse siguiendo las Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud aplicables a los trabajos con Riesgo de Exposición al Amianto (Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo 2006).

Se levantará el canalón y la bajante de PVC, y se clausurará la conexión de la bajante con la red de saneamiento local.

La fachada se demolerá desde andamios, en todo el frente, exentos de la construcción a demoler; cumplirán la normativa sobre andamios. El resto se efectuará desde plataformas.

Se procederá adoptando toda serie de precauciones necesarias para evitar los accidentes más frecuentes en esta clase de trabajo.

La demolición se hará evitando producir fuertes trepidaciones e impactos por el hundimiento de grandes masas de fábrica o materiales, así como evitando la producción de grandes y extensas cantidades de polvo que perjudiquen o molesten a los colindantes y usuarios de la vía pública.

En las zonas correspondientes a muros de medianería, se tomarán todas las medidas necesarias para no causar desperfectos o molestias en las fincas colindantes, cerciorándose de que las medianeras no son mancomunadas. Los muros que estén unidos a medianeras se cortarán a mano antes de proceder a su demolición, para evitar daños en los edificios colindantes.

Se tendrá especial cuidado en las zonas próximas a la vía pública, cerrando con vallas y/o acordonando si fuera preciso en algún momento concreto. Un operario deberá permanecer en el exterior en los momentos en que se trabaje en las proximidades de la calle, advirtiendo a peatones y evitando daños a personas y objetos.

A la vez que se derriba, se efectuará el transporte de escombros tomando las medidas prescritas por las Ordenanzas Municipales, evitando la producción de polvo, para lo cual se procederá a un regado de los mismos.

5.2. TRABAJOS DE DEMOLICIÓN

Como primer paso, se procederá al desmontaje y retirada selectiva de enseres, mobiliario, falsos techos, carpinterías, cerrajerías, vidrios, sanitarios, plásticos, y cuantos materiales y objetos tengan que separarse de forma selectiva en cubas de almacenamiento independientes, para la correspondiente gestión de residuos previo al traslado a vertedero autorizado.

A continuación, se procederá al derribo de tabiquería, en orden de plantas superiores a las inferiores, cerramientos, del mismo modo, y posteriormente al derribo de forjados, de plantas superiores a inferiores. Teniendo en cuenta el sistema de demolición y el método de trabajo elegido, la maquinaria y los medios auxiliares a emplear, se describen a continuación trabajos específicos:

Cubiertas fibrocemento.

La primera fase de la demolición será la retirada de materiales peligrosos, es decir, el desamiantado. El desmontaje de las cubiertas de fibrocemento se realizará con las precauciones expresadas en el plan de gestión de residuos.

El "plan de trabajo "para el desamiantado, lo tiene que realizar la empresa que realiza los trabajos con el amianto (la de demolición), que estará inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA). Es un plan específico, y se presentará en las oficinas de la Autoridad Laboral del territorio donde se ejecuten los trabajos con amianto.

Cubiertas.

El material de cobertura se levantará en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbrera o limas más elevadas y equilibrando las cargas.

Cuando vaya sobre tabiquillos no podrán demolerse estos en primer lugar.

No se demolerá en esta operación, la capa de compresión de los forjados, ni se debilitarán las vigas y viguetas.

Estructura Escaleras

Los tramos de la escalera se demolerán antes que el forjado superior donde se apoya. En primer lugar, se retirarán los peldaños y posteriormente la losa, demoliendo cada tramo de la escalera desde un andamio que cubra la totalidad del hueco de la misma. La parte que corresponde a la cimentación se demolerá empleando un martillo picador manual, procurando transmitir al resto de la estructura las mínimas vibraciones posibles, retirando el escombro a medida que se vaya demoliendo.

Estructura horizontal: forjados

Los forjados formados por losas macizas de hormigón armado se demolerán después de haber retirado todos los elementos situados por encima, incluidos los muros y soportes, comenzando por los elementos que entrañen mayor riesgo de desplome o desprendimiento. Se apuntalarán los vanos contiguos al paño a demoler, procediendo al corte por recuadros empezando por el centro y siguiendo en espiral, dejando para el final las franjas que unen los soportes. Posteriormente se demolerán las franjas que han quedado sin cortar y por último los ábacos.

Estructura horizontal: pórticos, cerchas y vigas

Cuando las correas y los cabios constituyan el propio arriostramiento de los pórticos metálicos, éstos no se eliminarán mientras no se apuntalen los pórticos. Se demolerán suspendiéndolos o apuntalándolos previamente, cortando o desmontando sus extremos, sin dejar partes en voladizo sin apuntalar.

Estructura vertical: muros y soportes

Se demolerán previamente todos los elementos que acometan superiormente a las columnas o soportes, no permitiéndose su vuelco sobre los forjados. Para la demolición de los soportes metálicos, no se permite la realización de cortes de manera indiscriminada o aleatoria, sin el visto bueno de la Dirección Facultativa. Se cortarán por las secciones que provoquen el mínimo de flechas, giros y desplazamientos. En general, por la base del forjado sobre la placa de anclaje, apuntalándose previamente por la parte superior para controlar su caída. El arriostramiento se retirará cuando las plantas estén totalmente demolidas.

Se demolerán previamente todos los elementos que acometan superiormente al soporte, no permitiéndose su vuelco sobre los forjados. Se permitirá abatir cuidadosamente la pieza sólo cuando se hayan cortado las armaduras longitudinales de su parte inferior, excepto las de una cara, que actúan de charnela, y que se cortarán posteriormente, una vez abatido. Los muros de hormigón armado se demolerán, en general, como soportes, cortándolos en franjas verticales de una anchura máxima de 1,0 m y una altura no superior a 4,0 m.

Pavimentos

El pavimento se desmontará y se retirará previamente a la demolición del elemento resistente que le sirve de base, sin demoler la capa de compresión ni debilitar el elemento estructural que lo sustenta.

Falsos Techos

Los falsos techos se quitarán antes de la demolición del elemento resistente del que se encuentran suspendidos.

Revestimientos

Los revestimientos se demolerán conjuntamente con su paramento soporte, excepto cuando se pretenda su recuperación, en cuyo caso se retirarán antes de la demolición del edificio con el fin de no dañarlos. Cuando se proceda al picado de revestimientos de los paramentos exteriores, se montarán andamios reglamentarios, que quedarán perfectamente anclados y arriostrados al edificio o, preferiblemente, se utilizarán andamios motorizados que aportan mayor seguridad y facilidad de maniobra.

Soleras

Las soleras se demolerán de forma manual o se realizarán previamente cortes, en las zonas próximas o en contacto con los paramentos medianeros, con el fin de evitar la transmisión de esfuerzos o vibraciones a los edificios colindantes. En la demolición de soleras de planta baja, se emplearán mecanismos de percusión sólo cuando el terreno sobre el que apoyan sea consistente y se disponga de espacio suficiente para trabajar en las condiciones de seguridad requeridas.

Red de Saneamiento Cuando no exista impedimento físico ni se pretenda recuperar ningún elemento de la red de saneamiento, se puede llevar a cabo la demolición por medios mecánicos, separando sus componentes (tapas, rejillas, arquetas prefabricadas, sumideros, etc.) para la posterior gestión de residuos. Antes de su demolición se comprobará su desconexión de la red general de alcantarillado, taponando el orificio resultante.

Cimentación

La demolición de las zapatas de hormigón armado se realizará según el sistema y método de trabajo elegidos, con la utilización de las herramientas, maquinaria y medios auxiliares específicos, definidos en los apartados anteriores, procediéndose a la retirada de los restos y escombros a medida que se va demoliendo el cimiento. Queda totalmente prohibido el sistema de derribo "POR DESCALCE" o "POR VUELCO", consistente en eliminar las partes inferiores que desempeñan una función estructural de sustentación, provocando la pérdida de equilibrio del edificio o de una parte del mismo, al no ofrecer la seguridad deseada, ni permitir un control adecuado de sus consecuencias

6 ESPECIFICACIONES NTE

Las siguientes especificaciones son genéricas y se añaden como referencia y complemento a cuanto no pueda estar detallado en el proyecto.

ESPECIFICACIONES GENERALES DEMOLICIONES

NTE ADD

ADD Condiciones generales de ejecución.

El orden y la forma de ejecución y los medios a emplear en cada caso, se ajustarán a las prescripciones establecidas en la Documentación Técnica.

ADD Condiciones de seguridad en el trabajo

Antes de la demolición

- Las edificaciones, al comienzo de la demolición, estará rodeado de una valla, verja o muro de altura no menor de 2m. Las vallas se situarán a una distancia del edificio no menor de 1,50 m. Cuando dificulte el paso, se dispondrán a lo largo del cerramiento luces rojas, a una distancia no mayor de 10 m. y en las esquinas.
- Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la demolición, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas.
- En las fachadas que den a la via publica se situaran protecciones como redes, lonas, así como una pantalla inclinada, rígida, que recoja los escombros o herramientas que puedan caer. Esta pantalla sobresaldrá de la fachada una distancia no menor de 2 m. Estas protecciones se colocarán, así mismo, sobre las propiedades limítrofes más bajas que el edificio a demoler.
- Se dispondrá en obra, para proporcionar en casa caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras, puntales, picos, tablones, bridas, cables con terminales de fábrica como garzas o ganchos y lonas o plásticos, así como cascos, gafas anti fragmento, careta antichispa, botas de suela dura y otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse. En edificios con estructura de madera o con abundancia de material combustible se dispondrá, como mínimo, de un extintor manual contra incendios.
- No se permitirán hogueras dentro del edificio y las exteriores estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizará fuego con propagación de llama como medio de demolición.
- Antes de iniciar la demolición se neutralizarán las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las Compañías suministradoras. Se taponará el alcantarillado y se revisarán los locales del edificio, comprobando que no existe almacenamiento de materiales

combustibles o peligrosos, ni otras derivaciones de instalaciones que no procedan de las tomas del edificio, así como si se han vaciado todos los depósitos y tuberías.

- Se dejarán previstas tomas de agua de riego para evitar la formación de polvo, durante los trabajos.
- En la instalación de grúas o maquinaria a emplear se mantendrá la distancia de seguridad a las líneas de conducción eléctrica y se consultarán las normas NTE-IEB. Instalaciones de Electricidad Baja Tensión y NTE-IEP. Instalaciones de Electricidad. Puesta a tierra.

Durante la demolición.

- El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia debajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.
- Durante la demolición, si aparecen grietas en los edificios medianeros se colocarán testigos, a fin de observar los posibles efectos de la demolición y efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario.
- Siempre que la altura de caída del operario sea superior a 3 m. utilizará cinturones de seguridad, anclados a puntos fijos o se dispondrán andamios. Se dispondrán pasarelas para la circulación entre viguetas o nervios de forjados a los que se haya quitado el entrevigado.
- No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.
- En elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir tensiones.
- Se apuntalarán los elementos en voladizo antes de aligerar sus contrapesos.
- En general, se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones como vidrios, aparatos sanitarios. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.
- El corte o desmontaje de un elemento, no manejable por una sola persona, se realizará manteniéndolo suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas y vibraciones qu se transmitan al resto del edificio o a los mecanismos de suspensión.
- El abatimiento de un elemento se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento.
- El vuelco solo podrá realizarse para elementos despiezables, no empotrados, situados en fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de planta baja. Sera necesario previamente, atirantar y/o apuntalar el elemento, rozar inferiormente 1/3 de su espesor o

anular los anclajes, aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento. Se dispondrá en el lugar de caída de suelo consistente y de una zona de lado no menor a la altura del elemento más la mitad de la altura desde donde se lanza.

- Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la Dirección Técnica.
- Durante la demolición de elementos de madera, se arrancarán o se doblarán las puntas y clavos.
- Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos horizontales u oblicuos.
- Las cargas se comenzarán a elevar lentamente, con el fin de observar si se producen anomalías en cuyo caso, se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial.
- No se descenderán las cargas bajo el solo control de freno.
- La evacuación de escombros, se puede realizar de las siguientes formas:
 - Apertura de huecos en forjados, coincidentes en vertical con el ancho de un entrevigado y longitud de 1 a 1,5 m. distribuidos de tal forma que permitan la rápida evacuación de los mismos. Este sistema solo podrá emplearse en edificios o restos de edificios con un máximo de 2 plantas y cuando los escombros sean de tamaño manejable por una persona.
 - Mediante grúa cuando se disponga de un espacio para su instalación y zona de descarga del escombro.
 - Mediante canales. El último tramo del canal se inclinará de modo que se reduzca la velocidad de salida del material y de forma que el extremo quede como máximo a 2 m. por encima del suelo o de la plataforma del camión que realice el transporte. El canal no ira situado exteriormente en fachadas que den a la vía pública, salvo su tramo inclinado inferior y su sección útil no será superior a 50x50 cm. Su embocadura superior estará protegida contra caídas accidentales.
 - Lanzando libremente el escombro desde una altura máxima de 2 plantas sobre el terreno, si se dispone de un espacio libre de lados no menores de 6x6 m.
 - Por desescombrado mecanizado. La máquina se aproximará a la medianería como máximo la distancia que señale la Documentación Técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1m. y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería.
- Se evitará la formación de polvo regando ligeramente los elementos y/o escombros.
- Se desinfectará cuando pueda transmitir enfermedades contagiosas.
- En todos los casos el espacio donde cae escombro estará acotado y vigilado.
- No se acumularán escombros con peso superior a 100 kg/m2, sobre forjados, aunque estén en buen estado
- No se depositará escombro sobre los andamios.

- No se acumulará escombro ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios o

medianeros, mientras estos deban permanecer en pie

- Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del edificio en estado inestable que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento. Se protegerá de la lluvia mediante lonas o plásticos, las zonas o elementos del edificio que puedan ser afectados por aquella.

Después de la demolición

- Una vez alcanzada la cota cero, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras para observar las lesiones que hayan surgido. Las vallas, sumideros, arquetas, pozos y apeos quedaran en perfecto estado de servicio.
- Se cumplirán, además, todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad.

7 CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA DEMOLICIÓN

El conjunto de edificaciones objeto de la demolición descrita, no presentan ningún interés histórico ni otras características singulares que las doten de valores especiales. Tampoco aparecen referidas en los catálogos correspondientes de edificaciones protegidas.

La fecha de construcción de las edificaciones se sitúa entre 1940 y 1960.

El conjunto de demoliciones descrito, no va a suponer ningún tipo de alteración negativa, al contrario, la demolición como paso previo a la nueva construcción de un edificio de viviendas, facilitará la regeneración de un tejido urbano en decadencia, con menores problemas de mantenimiento y conservación.

Respecto a la adecuación de las edificaciones a los usos actuales, conviene citar que el Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, prevé dentro de los ámbitos de Ordenación de Suelo Urbano, al permitir la edificación de acuerdo a las normas zonales de aplicación y la demolición de la edificación citada.

En todos los casos, según las ordenanzas urbanísticas vigentes, el uso predominante de la zona es residencial, lo que coincide con el uso de las edificaciones a demoler.

En Madrid, NOVIEMBRE de 2020 Redactor del proyecto

> Fdo. Luís Pallarés D'Ocon I.C.C.P. Nº Col.: 14.063

ANEJO.7.2

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES APR 3.4-11

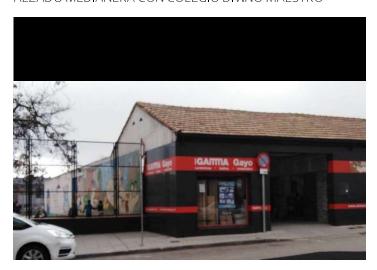
Manzana Cocheras Llorente, Pozuelo de Alarcón. Madrid

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

C/ CIRILO PALOMO 13



ALZADO MEDIANERA CON COLEGIO DIVINO MAESTRO







ALZADO CALLE CIRILO PALOMO

C/ CIRILO PALOMO 15



ALZADO CALLE CIRILO PALOMO



ALZADO POSTERIOR



C/ CIRILO PALOMO 17



ALZADO CALLE CIRILO PALOMO





ALZADO LATERAL



C/ CIRILO PALOMO 19



ZONA CENTRAL MURO









LATERALES MURO

PARTE TRASERA



MURO MEDIANERA CON COLEGIO DIVINO MAESTRO









C/ CARRETERA DE CARABANCHEL 51 C/V CIRILO PALOMO 21



ALZADO C/ CIRILO PALOMO





ALZADO C/ CARRETERA DE CARABANCHEL 51





VISTA EDIFICACIÓN



VISTAS DE MEDIANERAS







ANEJO.7.2

DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES APR 3.4-11

Manzana Cocheras Llorente, Pozuelo de Alarcón. Madrid

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Gestión Residuos Cocheras LLorente

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS LONGITUD ANCHURA A	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 ACTUACION	ES PREVIAS					
01.01	UD DESCONEXIÓN ACOM	ETIDA ELÉCTRICA					
	montaje previo de lineas, limp	trica y de telefonía por edificación, por medios vieza, retirada de escombros sobre camión medi a vertedero autorizado, con p.p de medios auxili	io-grande,	•			
		4		4,00			
			_		4,00	135,34	541,36
01.02	UD DESCONEXIÓN INSTAI	ACIÓN ABASTECIMIENTO AGUA					
	de lineas, limpieza, retirada de	agua por edificación, por medios manuales, inc e escombros sobre camión medio-grande, con p izado, con p.p de medios auxiliares.		, ,			
		4		4,00			
			_		4,00	127,50	510,00
	TOTAL CAPÍTULO 01	ACTUACIONES PREVIAS					1 051 36

CÓDIGO DESCRIPCIÓN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE CAPÍTULO 02 DEMOLICIONES** SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS KG DEM. ESTRUCTURAS ACERO 02.01.01 Desmontaje de estructura metálica, por medios mecánicos y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, carga de escombros sobre camión medio-grande con pala cargadora a granel y transporte a vertedero autorizado ,según lo indicado en plan de gestión de residuos, con p.p de medios auxiliares. Calle Cirilo Palomo Número 13 Vigas L 120x 80x 8 1 9,00 12,20 109,80 6,30 12,20 76,86 1 1 6,45 12,20 78,69 9,00 12,20 109,80 Pilares 2UPN 80 2.10 8.60 72.24 2,10 72,24 8,60 Viguetas tubo 40.80.2 5,00 2,76 55,20 C/ Ctra Carabanchel 51 perfil 80.60.2 3 2,60 4,37 34,09 perfil 120.80.2 3 2,45 6,28 46,16 perfil 50.50.2 1 6,10 2,77 16,90 671,98 3.077,67 4,58 02.01.02 M3 DEM. ESTRUCTURAS FÁBRICA Demolición de muros de fábrica de ladrillo macizo de un pie de espesor, por medios mecánicos, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, carga de escombros sobre camión medio-grande con pala cargadora a granel y transporte a vertedero autorizado, según lo indicado en plan de gestión de residuos, con p.p de medios auxiliares. con p.p de medios auxiliares. C/ Cirilo Palomo 15 6,14 0,24 1,90 2,80 1 8,65 0,24 1,90 3,94 1 5,63 0,24 1,90 2,57 C/ Cirilo Palomo 17 3.35 0.24 1.90 1.53 1 1 16,44 0,24 1,90 7,50 C/ Cirilo Palomo 19 Fachada 1 21.26 0.24 1,60 8,16 -2 2,00 0,24 1,60 -1,54 Cta Carabanchel 51 1 32,99 0,24 1,10 8,71 1 13,55 0,24 1,40 4,55 38,22 17,51 669.23 M2 DEM.ESTRUCTURAS HORMIGÓN 02.01.03 Demolición de forjados de viguetas pretensadas de hormigón armado, boy edillas cerámicas o de hormigón, y capa de compresión de hormigón, por medios mecánicos, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, carga de escombros sobre camión medio-grande con pala cargadora a granel y transporte a vertedero autorizado, según lo indicado en plan de gestión de residuos, con p.p de medios auxiliares. c/ Cirilo Palomo 13 1 78,00 78,00 c/ Cirilo Palomo 15 1 105,80 105,80 c/ Cirilo Palomo 17 1 65,00 65,00 cta Carabanchel 51 1 84,96 84,96 333,76 6,45 2.152,75 TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS...... 5.899,65 CÓDIGO DESCRIPCIÓN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE** SUBCAPÍTULO 02.02 DEMOLICIÓN FACHADAS FÁBRICA M2 FÁBRICAS 02.02.01 Demolición de fachada de ladrillo macizo en plantas superiores a la primera, a mano, incluidos andamios, protecciones a edificación vecina, tolvas de evacuación de escombro. A cinta corrida. Nº 13 32,41 32,41 Fachada Cirilo Palomo 1 48,05 48,05 Medianera Colegio 1 Trasera 1 8,46 1,80 15,23 Medianera a nº 15 1 15,62 15,62 9,00 18,00 1 2,00 Nº 15 Fachada Cirilo Palomo 1 23,26 23,26 Trasera almacen 1 2.10 2.10 4.41 2,10 23,00 10,95 Lateral interior 15,98 2,60 41,55 Lateral almacen interior 12,75 2,00 25,50 Nº 17 Almacen lateral 1 9,54 2,20 20,99 2,20 6,84 Almacen adosado a v da 1 3,11 15,06 2,60 39,16 Fachadas 1 Nº 51 Almacen 21,70 2,20 47,74 Fachadas 28.60 2.60 74.36 436,12 4,32 1.884,04 TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 DEMOLICIÓN FACHADAS 1.884,04 SUBCAPÍTULO 02.03 DEMOLICIÓN TABIQUERIAS FÁBRICA M2 TABIQUERIAS FÁBRICA 02.03.01 Demolición de tabiquería de ladrillo acabados en yesos, pintura o material cerámico, a mano, incluidos andamios, tolvas de evacuación de escombro. Medido a cinta corrida. C/ Cirilo Palomo Nº 13 1 8,50 2,50 21,25 8,45 2,70 22,82 1 8,10 2,70 21,87 1 Nº 15 23,50 2,70 63,45 Nº 17 8,65 2,70 23,36 5,34 2,60 13,88 2,60 2,86 1,10 0,95 2,60 2,47 2,60 3,43 1,32 Nº 51 2,60 2.94 7,64 2,60 6,53 16,98 1,75 2,60 4,55 7,90 2,60 20,54 4,30 2,60 11,18 236,28 3,65 862,42 TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 DEMOLICIÓN TABIQUERIAS 862,42

CÓDIGO DESCRIPCIÓN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

SUBCAPÍTULO 02.04 DEMOLICIÓN CARPINTERIAS

02.04.01 M2 RETIRADA CARPINTERIAS METÁLICAS

Retirada de puertas, ventanas y rejas de cerrajería de la tabiquería y fachadas previamente a la demolición de estas, a mano y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza, carga sobre camión y transporte a vertedero autorizado según lo indicado en plan de gestión de residuos, con p.p de medios auxiliares.

c/ Cirilo Palomo 13				
Barandilla escalera	1	0,80	1,00	0,80
	1	2,00	1,00	2,00
Puerta entrada	1	6,00		6,00
c/ Cirilo Palomo 15				
Rejas ventanas	3	0,90		2,70
Rejas puerta	1	3,20		3,20
	1	2,65		2,65
Cerrajería v allado	1	3,00		3,00
Entrada coches	1	3,75		3,75
Puertas almacen	2	0,80	2,10	3,36
c/ Cirilo Palomo 17				
Vallado	1	1,76	0,40	0,70
Rejas v entanas	2	1,10		2,20
	1	0,65		0,65
Puertas almacen	2	0,60	2,10	2,52
C/ Ctra Carabanchel 51				
Puertas parcela	1	3,12	1,70	5,30
	1	2,95	1,70	5,02
Cerrajería en vallado parcela	7	1,90	0,40	5,32
	1	2,95	0,40	1,18
Puerta metálica garaje	1	3,90	2,80	10,92
Rejas v entanas	8	1,25		10,00
	1	1,40		1,40
	1	0,50		0,50
	1	1,80		1,80
	2	0,40		0,80
Rejas puertas	1	1,95		1,95
	1	2,85		2,85
Puerta almacen	1	0,80	2,10	1,68

82,25 2,90 238,53

2,70

02.04.02 M2 RETIRADA CARPINTERÍAS MADERA

Levantado de puerta interior de madera, con medios manuales, sin deteriorar el paramento al que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el levantado de las hojas, de los marcos, de los tapajuntas y de los herrajes. Transporte a vertedero autorizado según lo indicado en plan de gestión de residuos, con p.p de medios auxiliares.

N° 13	2	0,70	2,10	2,94
N° 15	2	0,70	2,10	2,94
	3	0,75	2,10	4,73
N° 17	3	0,70	2,10	4,41
	1	0,90	2,10	1,89
	2	0,75	2,10	3,15
Puerta parcela	1	2,50		2,50
N° 51	1	1,20	2,10	2,52
	3	0,80	2,10	5,04
	2	0,70	2,10	2,94
			-	

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 DEMOLICIÓN CARPINTERIAS......

33,06

327,79

89,26

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS L	ONGITUD AN	ICHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.05 DEMO	LICIÓN CUBIER	TAS					
02.05.01	M2 CUBIERTA INCLINADA TEJA CERÁMICA							
	Demolición de cubrición de teja ble de 0,6m de altura media, y presión de mortero de cemento desmontado, incluso limpieza, r mión medio-grande con pala ca do en plan de gestión de residuo	tablero de rasillones o, etc, por medios etirada de escombro rgadora a granel y tra	cerámicos ma mecánicos y s a pie de car ansporte a ve	achihembrados, con sin aprovechamier ga, carga de escom	capa de com- nto del material abros sobre ca-			
	Calle Cirilo Palomo							
	Número 13	1	62,02		62,02			
	Nümero 15	1	69,55		69,55			
		1	12,53		12,53			
		1	26,37		26,37			
	Numero 17	1	56,22		56,22			
		1	13,44		13,44			
	Cta de Carabanchel	1	81,09		81,09			
				-		321,22	3,95	1.268,82
02.05.02	M2 CUBIERTA FIBROCEME	NTO						
	Levantamiento de cubrición de especiales(según plan gestión en planta.	•	-	· ·	•			
	Calle Cirilo Palomo							
	Número 13	1	122,00		122,00			
	Cta de Carabanchel	1	36,68		36,68			
				-		158,68	6,30	999,68
02.05.03	M2 CUBIERTA CHAPA OND	ULADA						
	Lev antamiento de cubrición de p en planta.	oaneles de chapa on	dulada (según	plan gestión de resi	duos), medido			
	Calle Cirilo Palomo							
	Número 13	1	116,83		116,83			
		1	11,50		11,50			
			8,69					
	Número 15	1	26,00		26,00			
	Cta de Carabanchel	1	7,25	2,70	19,58			
				=		173,91	4,64	806,94
			TOTAL O	UBCAPÍTULO 02	OF DEMOLIO	IÓN CUDIERT		2 075 44
			IUIAL S	UDCAPITULO 02	"09 DEMOCIC	ION CORIEKIA	43	3.075,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Gestión Residuos Cocheras LLorente

	DESCRIPCIÓN	UDS L	ONGITUD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 02.06 DEMOLICIÓ	N CERRAN	IIENTO EXTERIOR					
02.06.01	M2 RETIRADA VALLADO SIMPLE TORSIÓN							
	Retirada de vallado simple torsión.							
	c/ Cirilo Palomo 15							
	v alla simple torsión	1	14,80	1,20	17,76			
	c/ Cirilo Palomo 19							
		1	2,50	1,20	3,00			
	C/ Ctra Carabanchel 51							
		1	13,67	1,20	16,40			
		1	18,60	1,20	22,32			
				_		59,48	2,10	124,9
			TOTAL SUBCAPÍT	TULO 02.0	06 DEMOLICI	IÓN CERRAMIE	NTO	124,91
	SUBCAPÍTULO 02.07 DEMOLICIÓ	N FIRMES	Y PAVIMENTOS EX	TERIORE	S			
2.07.01	M2 DEMOLICIÓN DE SOLERAS							
02101101	Levantamiento de soleras de hormigón a máquina , y transporte de residuos según lo indicado en							
	-	a máquina	, y transporte de residuo	os según k	o indicado en			
	plan de gestión de residuos.	a máquina	, y transporte de residuo	os según k	o indicado en			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN	a máquina	, y transporte de residuo	os según k	o indicado en			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo	·		os según k				
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13	1	78,00	os según k	78,00			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15	·	78,00 105,80	os según k	78,00 105,80			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17	1	78,00 105,80 65,00	os según k	78,00 105,80 65,00			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17 Cta de Carabanchel 21	1	78,00 105,80	os según k	78,00 105,80			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17	1	78,00 105,80 65,00 84,96	os según k	78,00 105,80 65,00 84,96			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17 Cta de Carabanchel 21 SOLERAS SOLADAS EXTERIORES	1 1 1	78,00 105,80 65,00 84,96	os según k	78,00 105,80 65,00 84,96			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17 Cta de Carabanchel 21 SOLERAS SOLADAS EXTERIORES N° 13	1 1 1 1	78,00 105,80 65,00 84,96	os según k	78,00 105,80 65,00 84,96			
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17 Cta de Carabanchel 21 SOLERAS SOLADAS EXTERIORES Nº 13 Nº 15	1 1 1 1	78,00 105,80 65,00 84,96 112,70 52,00	os según k	78,00 105,80 65,00 84,96 112,70 52,00	664,36	3,80	2.524,57
	plan de gestión de residuos. SOLERAS SOBRE CIMENTACIÓN Calle Cirilo Palomo Número 13 Número 15 Número 17 Cta de Carabanchel 21 SOLERAS SOLADAS EXTERIORES Nº 13 Nº 15	1 1 1 1	78,00 105,80 65,00 84,96 112,70 52,00	_	78,00 105,80 65,00 84,96 112,70 52,00 165,90	•	3,80	2.524,57 2.524,5 7

CÓDIGO DESCRIPCIÓN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE** CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS SUBCAPÍTULO 03.01 TRATAMIENTOS PREVIOS DE LOS RESIDUOS M3 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN 03.01.01 Clasificación y depósito a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, y carga sobre camión. 1 646,87 0,10 64,69 64,69 15,45 999,46 TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 TRATAMIENTOS PREVIOS DE 999,46 SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE TIERRAS **UD TRANSPORTE DE TIERRAS** 03.02.01 Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. 1,00 1,00 111,04 111,04 TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 GESTIÓN DE TIERRAS 111,04 SUBCAPÍTULO 03.03 GESTIÓN DE RESIDUOS INERTES.TRANSPORTE 03.03.01 M3 TRANSPORTE DE RESIDUOS HORMIGONES, MORTEROS Y PREFABRICADOS Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 10 km de distancia. 1 66,75 66,75 1 66 43 66 43 133,18 2,69 358,25 03.03.02 M3 TRANSPORTE DE RESIDUOS LADRILLO, TEJAS Y CERÁMICAS Transporte con camión de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 10 km de distancia. 38,23 38,23 104,67 104,67 16 54 16,54 16,06 16,06 175.50 2.24 393.12 03.03.03 UD TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTES MADERA Transporte de residuos inertes de madera producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. 1,00 1,00 207.12 207,12 UD TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTES METÁLICOS 03.03.04 Transporte de residuos inertes metálicos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. 1,00 1,00 127,95 127,95 TOTAL SUBCAPÍTULO 03.03 GESTIÓN DE RESIDUOS 1.086,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

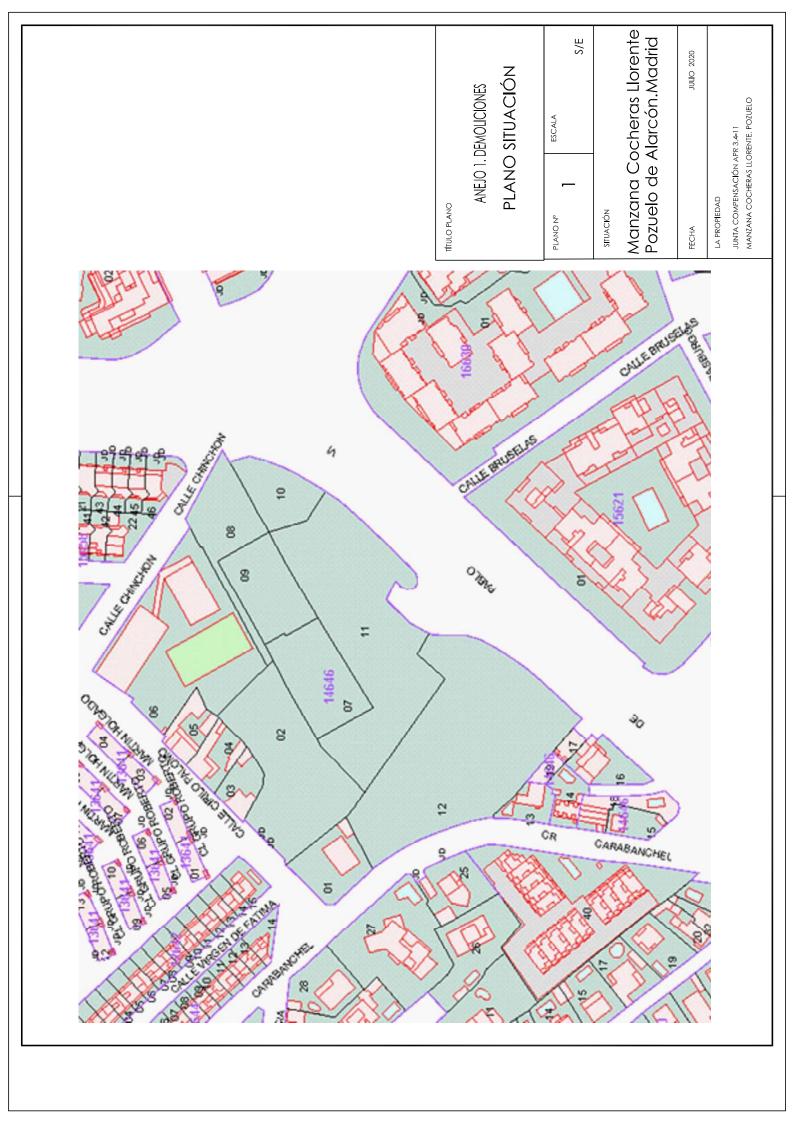
Gestión Residuos Cocheras LLorente

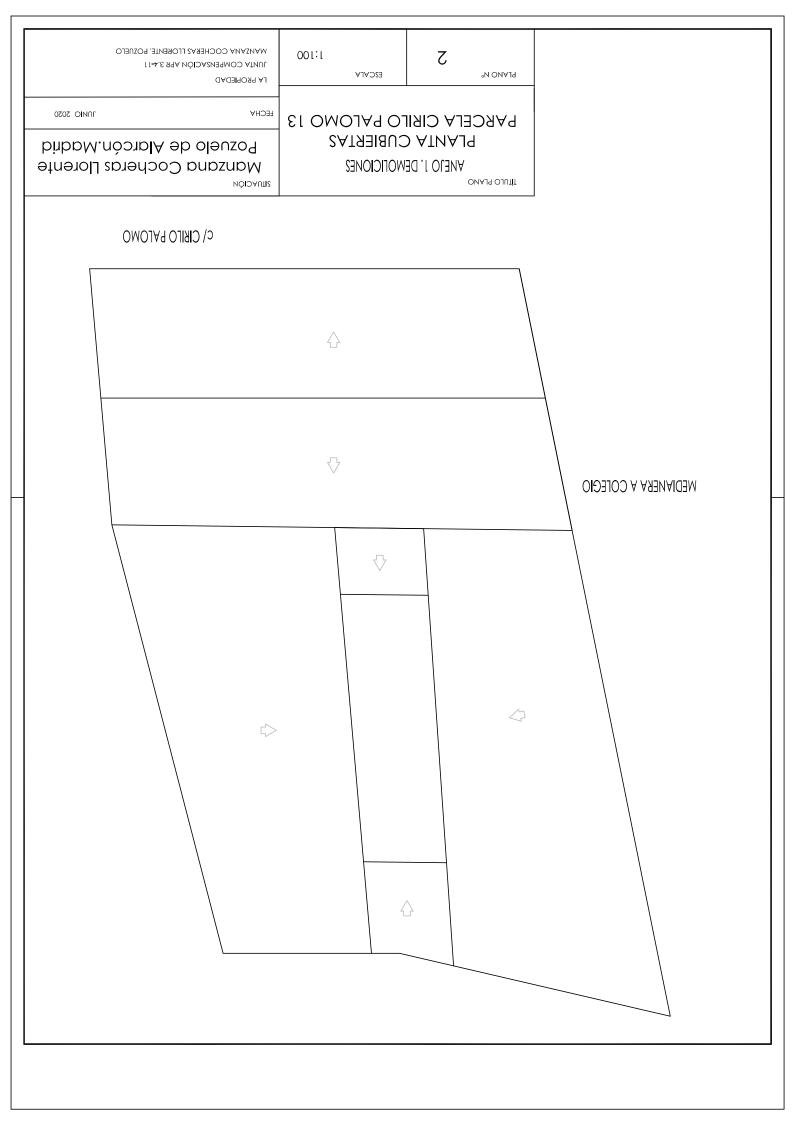
DESCRIPCIÓN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE	RESIDUOS				
M3 CANON DE RESIDUOS	INERTES				
vertedero específico, instalació	on de tratamiento de residuos de construcción y demolició				
	_		269,92	15,00	4.048,80
M3 CANON DE RESIDUOS	PELIGROSOS				
· •		de elementos			
	-		9,14	15,00	137,10
UD COSTES DE GESTIÓN					
Costes administrativos, alquile	eres, portes, etc.				
	-		1.00	35.96	35,96
M3 CARGA RESIDUOS INE	RTES		,	,	,
Carga a camión de residuos ir ción.	nertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en ob	oras de demoli-			
	-		269,92	2,00	539,84
M3 TRANSPORTE RESIDUO	OS INERTES				
v ertedero específico, instalació	on de tratamiento de residuos de construcción y demolició				
	-		269,92	2,50	674,80
M3 CARGA RESIDUOS PE	LIGROSOS				
		de una demo-			
	-		9,14	2,70	24,68
M3 TRANSPORTE RESIDUO	OS PELIGROSOS				
Transporte de elementos de fib zado de residuos peligrosos.	rocemento con amianto procedentes de una demolición,	a gestor autori-			
	-		9,14	3,60	32,90
TOTAL CAPÍTULO 03 (GESTIÓN DE RESIDUOS				5.494,08
TOTAL					21.244,26
	CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE M3 CANON DE RESIDUOS Canon de residuos inertes de vertedero específico, instalació obra o centro de valorización de fibrocemento con amianto pura contro de vertido de fibrocemento con amianto pura Carga a camión de residuos inción. M3 CARGA RESIDUOS INEC Carga a camión de residuos inción. M3 TRANSPORTE RESIDUOS Transporte de residuos inción. M3 CARGA RESIDUOS PEC Carga de residuos peligrosos lición y transporte a gestor au mana contro de valorización de residuos peligrosos lición y transporte de elementos de fibrado de residuos peligrosos.	CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS M3 CANON DE RESIDUOS INERTES Canon de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolició obra o centro de valorización o eliminación de residuos. M3 CANON DE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte y canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, UD COSTES DE GESTIÓN Costes administrativos, alquilleres, portes, etc. M3 CARGA RESIDUOS INERTES Carga a camión de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obción. M3 TRANSPORTE RESIDUOS INERTES Transporte de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras o vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolició obra o centro de valorización o eliminación de residuos. M3 CARGA RESIDUOS PELIGROSOS Carga de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes lición y transporte a gestor autorizado de residuos peligrosos M3 TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, zado de residuos peligrosos.	CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS M3 CANON DE RESIDUOS INERTES Canon de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. M3 CANON DE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte y canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición. UD COSTES DE GESTIÓN Costes administrativos, alquileres, portes, etc. M3 CARGA RESIDUOS INERTES Carga a camión de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición. M3 TRANSPORTE RESIDUOS INERTES Transporte de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolicióna vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. M3 CARGA RESIDUOS PELIGROSOS Carga de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición y transporte a gestor autorizado de residuos peligrosos Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, a gestor autorizado de residuos peligrosos.	CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS M3 CANON DE RESIDUOS INERTES Canon de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos. 269,92 M3 CANON DE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte y canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición. 9,14 UD COSTES DE GESTIÓN Costes administrativos, alquilleres, portes, etc. 1,00 M3 CARGA RESIDUOS INERTES Carga a camión de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición. 269,92 M3 TRANSPORTE RESIDUOS INERTES Transporte de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. 269,92 M3 CARGA RESIDUOS PELIGROSOS Carga de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición y transporte a gestor autorizado de residuos peligrosos 9,14 M3 TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, a gestor autorizado de residuos peligrosos.	CAPÍTULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS M3 CANON DE RESIDUOS INERTES Canon de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos. 289,92 15,00 M3 CANON DE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte y canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición. 9,14 15,00 UD COSTES DE GESTIÓN Costes administrativos, alquileres, portes, etc. 1,00 35,96 M3 CARGA RESIDUOS INERTES Carga a carnión de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición. 289,92 2,00 M3 TRANSPORTE RESIDUOS INERTES Transporte de residuos inertes de naturaleza pétrea y no pétrea, producidos en obras de demolición externa a la obra o centro de valorización o el tratamiento de residuos. 269,92 2,50 M3 CARGA RESIDUOS PELIGROSOS Carga de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición y transporte a gestor autorizado de residuos peligrosos 1,10 2,50 M3 TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición y transporte a gestor autorizado de residuos peligrosos 1,20 M3 TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, a gestor autorizado de residuos peligrosos.

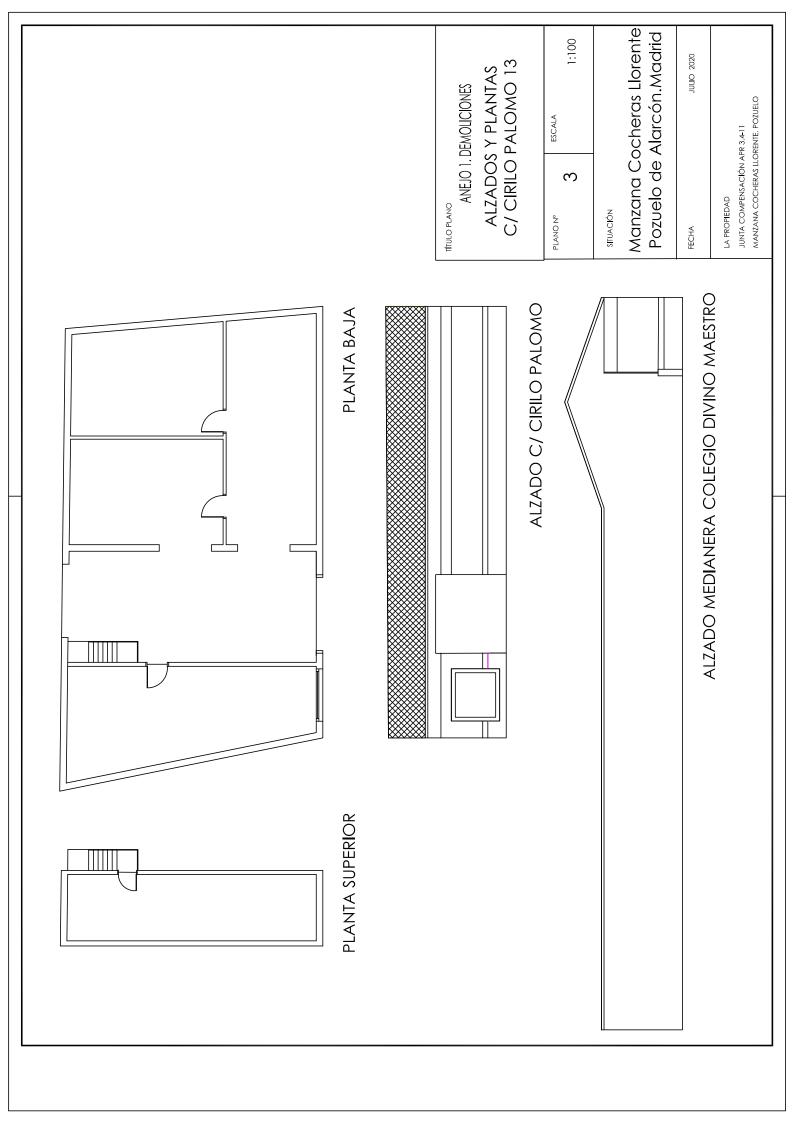
ANEJO.7.2

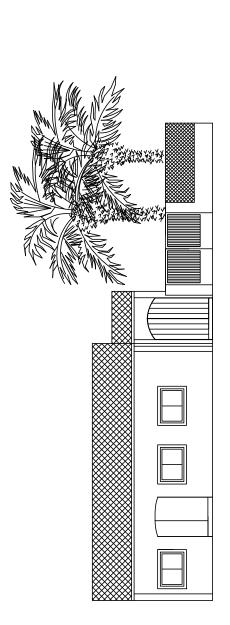
DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES APR 3.4-11

Manzana Cocheras Llorente, Pozuelo de Alarcón. Madrid

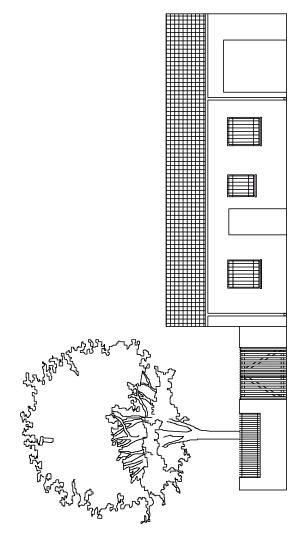








ALZADO C/ CIRILO PALOMO 15



ALZADO C/ CIRILO PALOMO 17

TTULO PLANO
ANEJO 1, DEMOLICIONES
ALZADOS
C/ CIRILO PALOMO 15 Y 17

1:100		Manzana Cocheras Llorente
PLANO Nº	SITUACIÓN	Manzan

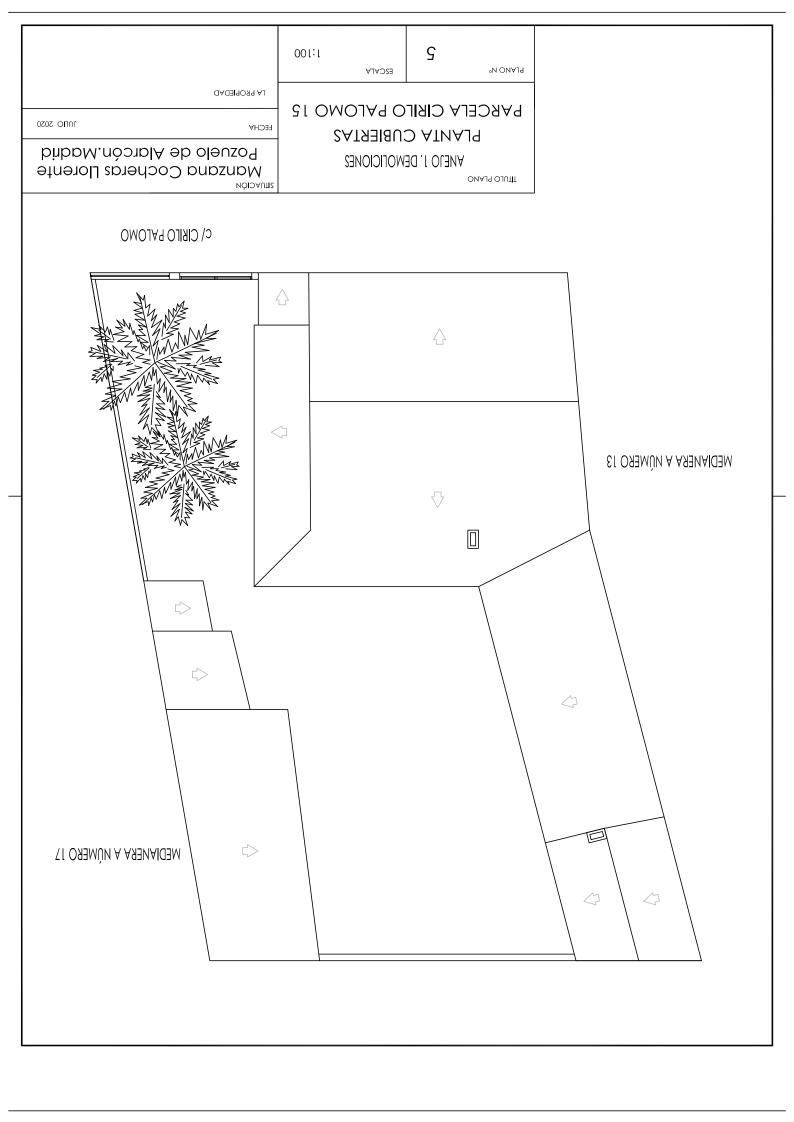
FECHA

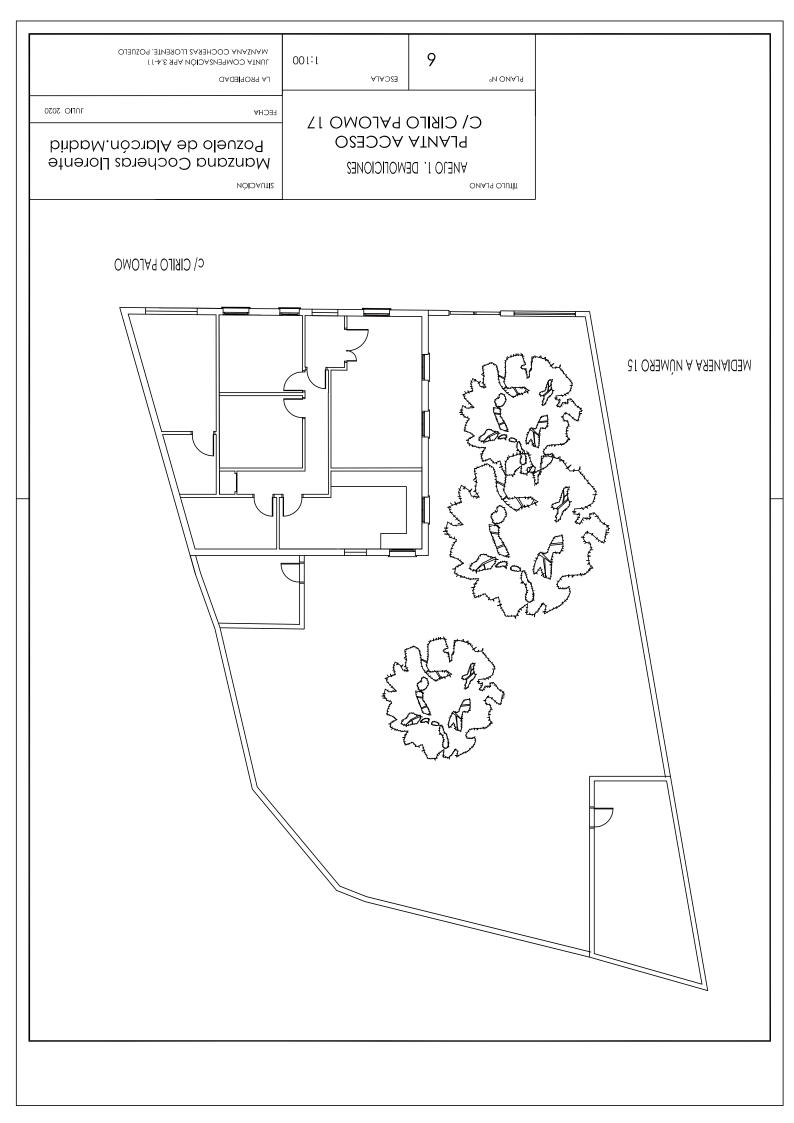
JULIO 2020

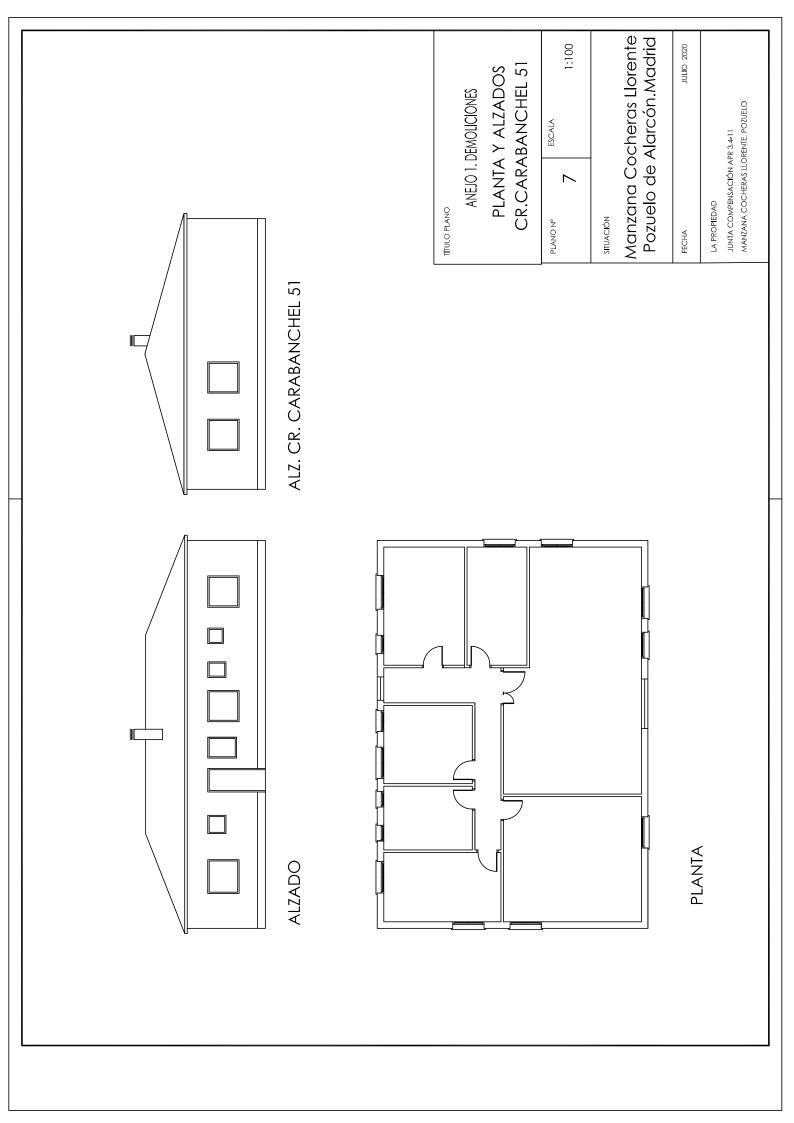
Pozuelo de Alarcón.Madrid

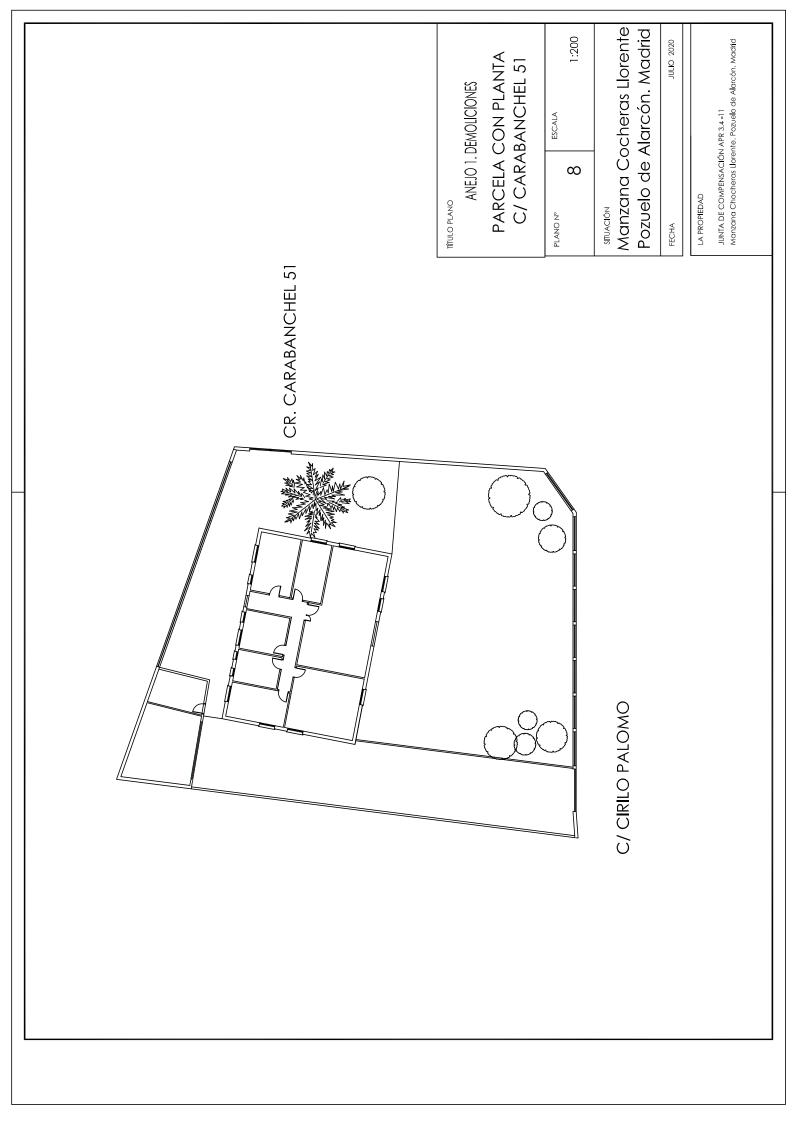
LA PROPIEDAD

junta compensación apr 3.4-11 manzana cocheras llorente, pozuelo









AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.

ambitec Ingenieria y Consultoria Asi.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 8.- Movimiento de tierras



C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1	INTRODUCCIÓN	2
	CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE EXCAVACIÓN	
3	APROVECHAMIENTO DE MATERIALES	2
4	EXCAVACIONES	3
5	TERRAPLENADO	3

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente anejo es la previsión de las necesidades de tierras. Para ello se parte de los

volúmenes resultantes de la medición de los perfiles transversales y de los datos del Anejo de Geología y

Geotecnia. Con el resultado obtenido se definen los volúmenes de tierras procedentes de préstamos o con

destino en los vertederos necesarios para obtener o dar salida a los diferentes materiales.

Con el apoyo del estudio geológico-geotécnico realizado, se definen los sistemas de excavación a utilizar en los

diferentes desmontes resultantes de los trazados proyectados. Para el cálculo de las cubicaciones se ha

partido de los perfiles transversales cada 5 metros, habiéndose realizado interpolaciones de los mismos en

zonas de bajos radios de curvatura, cambios de secciones, y puntos singulares para asegurar una correcta

cubicación teniendo en cuenta el efecto de curvatura de la traza.

Los volúmenes de tierra necesarios para terraplenes o rellenos obtenidos se diferencian entre, Suelo Adecuado,

y Zahorra Artificial. Dado que todo el material procedente de la excavación se llevará a vertedero y se

obtendrá de préstamo todo el volumen de terraplén necesario.

2 CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE EXCAVACIÓN

De la información obtenida del anejo nº 4 "Geología y geotecnia", existe una capa de suelo de relleno antrópico,

terreno vegetal y/o removilizado de espesor variable de hasta 2,00 m de espesor en algunos puntos, bajo la

misma se obtiene un terreno limo arcilloso, sin nivel freático próximo a superficie pero con escaso poder

drenante.

3 APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

No se considera la posibilidad de compensación longitudinal ni transversal. Se realizará un saneo para retirar

todo el material que se llevará a vertedero, no considerándose apto para su utilización en la formación de

terraplén para el viario de nueva creación.

Documento: ANEJO 8 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Página 2 de 3

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

4 EXCAVACIONES

Dada la baja consistencia del terreno a excavar, se efectuarán las excavaciones con medios mecánicos

convencionales, no siendo necesario el empleo de ripper o voladuras.

Se prevé un desbroce previo en la apertura de C/ Nueva y la ampliación de aceras en Avd. Pablo VI y C/

Chinchón en su encuentro con la parcela RL-EQ-2 de 20 cm de espesor.

Se obtiene un volumen de desbroce de - 1.002,73 m3

La excavación que se ejecutan se puede englobar en un solo grupo desde el punto de vista del

reaprovechamiento de materiales:

· Retirada de la capa de suelo de relleno antrópico, terreno vegetal y/o removilizado:

Se obtiene un volumen de excavación para la apertura de C/ Nueva -

3.223,15 m3

Se obtiene un volumen de excavación para la ampliación de Avd. Pablo VI - 999,45 m3

Para la realización de las excavaciones, atendiendo al estudio geotécnico realizado, se considera viable la

adopción de taludes semiverticales para cortos periodos de tiempo, para otras situaciones, no se recomienda

superar la relación 1H/1V

5 TERRAPLENADO

Una vez realizado el saneo y excavación necesario, se rellenará el fondo de caja con suelo adecuado (PG-3)

hasta la cota de rasante del arranque del paquete de firme, sobre ésta una capa de zahorra artificial de 25 cm

de espesor compactada en calzadas y 40 cm de espesor en aceras. Los volúmenes medidos para cada uno de

los terraplenes son:

Se obtiene un volumen de suelo adecuado para la apertura de C/ Nueva - 526,33 m3

Se obtiene un volumen de suelo adecuado para la ampliación de Avd. Pablo VI – 98,65 m3

Se obtiene un volumen de zahorra – 1.437,40 m3

Documento: ANEJO 8 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Página 3 de 3

ambitec Ingenieria y Consultoria Ambiental S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 9.- Replanteo y red viaria

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ÍNDICE

1 TOPOGRAFÍA Y TRAZAO					
1.1	REPLANTEO PLANIMÉTRICO	2			
	CALLE NUEVA				
2 FIRI	RMES Y PAVIMENTOS	10			
2.1	Tráfico	10			
2.2	Firmes	10			
23	DAVIMENTOS	10			

Fax: 91 602 88 19

3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.

TOPOGRAFÍA Y TRAZAO

El objetivo del presente anejo definir el trazado viario adoptado para el al ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA

COCHERAS LLORENTE EN POZUELO DE ALARCÓN".

La red viaria se adapta a las alineaciones posibles de la Avd. de Pablo VI, C/ Chinchón, C/ Cirilo Palomo y C/

Ctra. de Carabanchel, creándose las alienaciones de la Calle Nueva que define la manzana de la A.P.R. 3.4-11

El Vial Calle Nueva, se ha diseñado según la sección definida en la Modificación del Plan Parcial de Reforma

Interior del Ámbito A.P.R. 3.4-11 "Manzanas Cocheras Llorente" en Pozuelo de Alarcón.

En cumplimiento de la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de

condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos

urbanizados, la pendiente máxima longitudinal de desarrollo del vial es del 6%.

REPLANTEO PLANIMÉTRICO 1.1

Se ha utilizado el método de replanteo desde los propios ejes por polares (cuerda y flecha), empleando como

ángulos los acimutes, mediante aplicación informática dispuesta a tal fin en el programa MDT.

Los listados del replanteo del eje se dividen en tramos con un intervalo entre puntos de 10 metros marcas

cortas y 50 metros entre marcas largas, como norma general y de un intervalo de 10 m para las alineaciones

con curvas. El intervalo mostrado en los listados es de 2 m.

Los ejes proyectados son los siguientes:

1. EJE 1 BORDILLO EXTERIOR PARCELA

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	0,000	431244,419	4476225,983	200.6829	0,000	10,000
Rec	10,000	431237,262	4476218,999	250.7783	0,000	4,019
Rec	14,019	431234,386	4476216,192	252.8045	0,000	5,981
Rec	20,000	431229,974	4476212,153	252.8045	0,000	3,854
Rec	23,854	431227,131	4476209,550	352.8045	0,000	1,688
Rec	25,542	431225,992	4476210,795	302.6321	0,000	1,007
Rec	26,549	431224,986	4476210,837	250.0644	0,000	3,451
Rec	30,000	431222,543	4476208,398	250.0644	0,000	10,000
Rec	40,000	431215,465	4476201,335	250.0644	0,000	2,479
Rec	42,479	431213,710	4476199,584	200.5917	0,000	0,878



Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	43,357	431213,702	4476198,705	150.4046	0,000	1,667
Rec	45,024	431214,873	4476197,519	250.7867	0,000	4,976
Rec	50,000	431211,311	4476194,044	250.7867	0,000	10,000
Rec	60,000	431204,154	4476187,061	250.7867	0,000	10,000
Rec	70,000	431196,996	4476180,078	250.7867	0,000	10,000
Rec	80,000	431189,838	4476173,095	250.7867	0,000	10,000
Rec	90,000	431182,680	4476166,112	250.7867	0,000	10,000
Rec	100,000	431175,522	4476159,129	250.7867	0,000	10,000
Rec	110,000	431168,364	4476152,145	250.7867	0,000	10,000
Rec	120,000	431161,206	4476145,162	250.7867	0,000	0,019
Rec	120,019	431161,193	4476145,149	353.3940	0,000	1,596
Rec	121,615	431160,126	4476146,336	303.1999	0,000	0,818
Rec	122,433	431159,309	4476146,378	253.0095	0,000	7,567
Rec	130,000	431153,711	4476141,286	253.0095	0,000	1,569
Cur	131,569	431152,551	4476140,230	240.0361	-9,063	8,431
Cur	140,000	431151,225	4476132,208	180.8090	-9,063	3,069
Rec	143,069	431152,611	4476129,486	153.7569	0,000	6,931
Rec	150,000	431157,214	4476124,305	153.7569	0,000	10,000
Rec	160,000	431163,856	4476116,829	153.7569	0,000	10,000
Rec	170,000	431170,498	4476109,353	153.7569	0,000	10,000
Rec	180,000	431177,139	4476101,877	153.7569	0,000	10,000
Rec	190,000	431183,781	4476094,402	153.7569	0,000	0,726
Cur	190,726	431184,263	4476093,859	153.7553	63,500	9,274
Cur	200,000	431189,896	4476086,502	163.0533	63,500	10,000
Cur	210,000	431194,699	4476077,743	173.0788	63,500	5,178
Cur	215,178	431196,629	4476072,940	178.2695	50,500	4,822
Cur	220,000	431198,458	4476068,479	172.1902	- 50,500	10,000
Cur	230,000	431203,555	4476059,895	159.5838	50,500	10,000
Cur	240,000	431210,242	4476052,481	146.9775	- 50,500	0,070
Rec	240,070	431210,293	4476052,435	146.8897	0,000	9,930
Rec	250,000	431217,650	4476045,764	146.8897	0,000	10,000
Rec	260,000	431225,058	4476039,047	146.8897	0,000	10,000
Rec	270,000	431232,466	4476032,329	146.8897	0,000	4,577
Cur	274,577	431235,856	4476029,255	146.8812	-5,362	0,662
Cur	275,239	431236,373	4476028,841	146.8269	- 11,500	4,761



Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Tipo P.K. Coord. X Coord. Y Azimut Radio Longitud 431240,455 120.4718 10,000 Cur 280,000 4476026,458 11,500 431250,081 3,081 Cur 290,000 4476027,552 65.1135 11,500 431252,465 Rec 0,000 0,351 293,081 4476029,488 48.0585 Rec 293.432 431252,706 4476029,744 331.5309 0.000 5.253 Rec 298,685 431248,084 4476032,240 49.0416 0,000 1,315 431249,000 49.0416 0,000 Rec 300,000 4476033,184 3,672 Rec 303,672 431251,557 4476035,820 131.5309 0,000 5,173 Rec 308,846 431256,109 4476033,361 48.1499 0,000 1,154 Rec 310,000 431256,901 4476034,201 48.1499 0,000 10,000 320,000 431263,764 4476041,474 48.1499 0,000 6,856 Rec Rec 326,856 431268,469 4476046,461 331.5309 0,000 3,144 Rec 330,000 431265,703 4476047,955 331.5309 0,000 2,040 Rec 332,040 431263,908 4476048,925 48.2932 0,000 7,960 Rec 340,000 431269,384 4476054,702 48.2932 0,000 0,185 Rec 340,185 431269,512 4476054,837 48.2900 0,000 9,815 350,000 431276,263 48.2900 0,000 5,478 Rec 4476061,961 Rec 355,478 431280,031 4476065,937 48.0442 0,000 4,522 360,000 431283,129 48.0442 0,000 10,000 Rec 4476069,231 Rec 370,000 431289,979 4476076,516 48.0442 0,000 10,000 380,000 431296,830 48.0442 0,000 7,542 Rec 4476083,801 387,542 431301,997 4476089,296 47.9882 0,000 2,458 Rec Rec 390,000 431303,679 4476091,088 47.9882 0,000 10,000 400,000 431310,523 47.9882 0,000 2,318 Rec 4476098,379 7,682 402,318 431312,109 47.7285 0,000 Rec 4476100,068 Rec 410,000 431317,344 4476105,691 47.7285 0,000 10,000 Rec 420,000 431324,158 4476113,010 47.7285 0,000 0,909 Rec 420,909 431324,778 4476113,675 131.5309 0,000 5,166 426,076 431329,324 4476111,220 47.7285 0,000 0,619 Rec 426,694 431329,745 4476111,673 48.8032 0,000 3,306 Rec Rec 430,000 431332,038 4476114,054 48.8032 0,000 10,000 Rec 440,000 431338,975 48.8032 0,000 6,387 4476121,256 Cur 446,387 431343,405 4476125,856 48.8034 3,613 20,000 10,000 Cur 450,000 431345,664 4476128,671 37.3013 20,000 Cur 460,000 431348,926 4476138,014 5.4700 2,562 20,000 Cur 462,562 431348,982 4476140,574 397.3139 7,438 40,000



C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Cur 472,868 431347,233 4476150,700 377.4487 43,285 7,132 Cur 480,000 431345,320 4476157,563 387.9388 43,285 10,000 Cur 490,000 431345,532 4476175,975 15.2968 15,000 1,441 Cur 498,559 431345,779 4476177,389 9.1803 15,000 10,000 Cur 510,000 431344,209 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431328,791 4476199,518 338.7679 0,000 3,536 Rec 533,536 431322,591 4476201,541 288.9403 0,000 0,833 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 1,688 Rec 540,000 431332,652 4476207,893 338.4427 0,000 1,000 Rec 550,000 431308,423 44762	Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Cur 480,000 431345,320 4476157,563 387,9388 43,285 10,000 Cur 490,000 431344,583 4476167,514 2.6464 43,285 8,559 Cur 498,559 431345,779 4476175,975 15.2968 15,000 1,441 Cur 500,000 431346,055 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431336,994 4476193,798 338.7679 0,000 3,536 Rec 533,536 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 536,106 431312,620 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 556,264 431302,851 4476202,215 38.4427 0,000 1,688 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4427 0,000 1,026 Rec 556,264 431307,343 4476213,8	Cur	470,000	431347,981	4476147,933	385.4764	40,000	2,868
Cur 490,000 431344,583 4476167,514 2.6464 43,285 8,559 Cur 498,559 431345,779 4476175,975 15.2968 15,000 1,441 Cur 500,000 431346,055 4476177,389 9.1803 15,000 10,000 Cur 510,000 431344,209 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 10,000 Rec 520,000 431328,791 4476193,798 338.7679 0,000 10,000 Rec 530,000 431325,891 4476210,541 288.9403 0,000 0,833 Rec 536,106 431324,057 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 540,000 431320,851 4476200,204 338.4427 0,000 1,688 Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 1,026 Rec 556,264 431307,463 4476211	Cur	472,868	431347,233	4476150,700	377.4487	43,285	7,132
Cur 498,559 431345,779 4476175,975 15.2968 15,000 1,441 Cur 500,000 431346,055 4476177,389 9.1803 15,000 10,000 Cur 510,000 431344,209 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431328,791 4476193,798 338.7679 0,000 10,000 Rec 530,000 431325,891 4476195,518 338.7679 0,000 3,536 Rec 534,418 431325,022 447621,541 288.9403 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 1,688 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4365 0,000 1,028 Rec 557,954 431308,324 4476211,4	Cur	480,000	431345,320	4476157,563	387.9388	43,285	10,000
Cur 500,000 431346,055 4476177,389 9.1803 15,000 10,000 Cur 510,000 431344,209 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431328,791 4476193,798 338.7679 0,000 3,536 Rec 530,000 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 540,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 1,000 Rec 550,000 431312,620 4476211,450 38.4427 0,000 1,028 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4427 0,000 1,028 Rec 556,394 431308,324 4476213,85	Cur	490,000	431344,583	4476167,514	2.6464	43,285	8,559
Cur 510,000 431344,209 4476187,029 366.7384 15,000 6,590 Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431328,791 4476199,518 338.7679 0,000 10,000 Rec 530,000 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476202,215 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 1,000 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,234 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 560,000 431327,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,018 Rec 568,390 431300,325 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,008 43129,119 4476217,104 238.4383 0,000 1,000 Rec 590,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 10,000 Rec 605,078 431271,513 4476234,028 338.4383 0,000 10,000 Rec 605,078 431271,513 4476234,028 338.4383 0,000 10,000 Rec 607,557 431271,368 4476236,911 38.4383 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476243,898 338.4383 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476243,898 338.4383 0,000 3,954 Cur 616,046 431264,380 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476245,398 338.4383 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,398 338.4383 -7,000 3,954 Cur 620,000 431252,911 4476245,398 338.4383 -7,000 3,954	Cur	498,559	431345,779	4476175,975	15.2968	- 15,000	1,441
Rec 516,590 431339,790 4476191,848 338.7679 0,000 3,410 Rec 520,000 431336,994 4476193,798 338.7679 0,000 10,000 Rec 530,000 431328,791 4476199,518 338.7679 0,000 3,536 Rec 533,536 431325,891 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 534,418 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 1,688 Rec 540,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 1,000 Rec 550,000 431312,620 4476211,450 38.4405 0,000 1,028 Rec 556,264 431307,463 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 557,954 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,028 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 1,026 Rec 567,365 431301,334 4476217,1	Cur	500,000	431346,055	4476177,389	9.1803	15,000	10,000
Rec 520,000 431336,994 4476193,798 338.7679 0,000 10,000 Rec 530,000 431328,791 4476199,518 338.7679 0,000 3,536 Rec 533,536 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476207,893 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431307,463 4476212,842 388.2659 0,000 1,690 Rec 556,264 431307,463 4476213,852 338.4383 0,000 1,028 Rec 556,264 431308,423 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 556,264 431307,397 4476213,852 338.4383 0,000 7,365 Rec 560,000 431307,397 4476218	Cur	510,000	431344,209	4476187,029	366.7384	15,000	6,590
Rec 530,000 431328,791 4476199,518 338.7679 0,000 3,536 Rec 533,536 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476207,893 338.4427 0,000 6,264 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,028 Rec 557,954 431308,234 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 560,000 431307,397 4476213,852 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,007 431299,367 4476217,10	Rec	516,590	431339,790	4476191,848	338.7679	0,000	3,410
Rec 533,536 431325,891 4476201,541 288.9403 0,000 0,883 Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476207,893 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 556,264 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,324 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,078 431299,367 4476217,1	Rec	520,000	431336,994	4476193,798	338.7679	0,000	10,000
Rec 534,418 431325,022 4476201,388 238.7679 0,000 1,688 Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476202,215 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 6,264 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,611 288.6107 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,78 Rec 580,000 431291,199 4476227,04	Rec	530,000	431328,791	4476199,518	338.7679	0,000	3,536
Rec 536,106 431324,057 4476200,004 338.4427 0,000 3,894 Rec 540,000 431320,851 4476202,215 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 6,264 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 1,026 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 1,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 10,000 Rec 580,000 431284,735 4476228,	Rec	533,536	431325,891	4476201,541	288.9403	0,000	0,883
Rec 540,000 431320,851 4476202,215 338.4427 0,000 10,000 Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 6,264 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 1,078 Rec 580,000 431291,199 4476217,040 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,	Rec	534,418	431325,022	4476201,388	238.7679	0,000	1,688
Rec 550,000 431312,620 4476207,893 338.4427 0,000 6,264 Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 9,078 Rec 580,000 431291,199 4476217,040 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 605,078 431271,513 4476234,	Rec	536,106	431324,057	4476200,004	338.4427	0,000	3,894
Rec 556,264 431307,463 4476211,450 38.4405 0,000 1,690 Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 9,922 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431271,513 4476234,0	Rec	540,000	431320,851	4476202,215	338.4427	0,000	10,000
Rec 557,954 431308,423 4476212,842 388.2659 0,000 1,028 Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,367 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 10,000 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 5,078 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 606,765 431271,513 4476239	Rec	550,000	431312,620	4476207,893	338.4427	0,000	6,264
Rec 558,982 431308,234 4476213,852 338.4383 0,000 1,018 Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 605,078 431270,555 4476234,028 338.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476240	Rec	556,264	431307,463	4476211,450	38.4405	0,000	1,690
Rec 560,000 431307,397 4476214,430 338.4383 0,000 7,365 Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431271,513 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 607,557 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 610,000 431269,357 4476240,	Rec	557,954	431308,423	4476212,842	388.2659	0,000	1,028
Rec 567,365 431301,334 4476218,611 288.6107 0,000 1,026 Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 616,046 431264,380 4476245,	Rec	558,982	431308,234	4476213,852	338.4383	0,000	1,018
Rec 568,390 431300,325 4476218,429 238.4383 0,000 1,610 Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431264,380 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476245,	Rec	560,000	431307,397	4476214,430	338.4383	0,000	7,365
Rec 570,000 431299,411 4476217,104 238.4383 0,000 0,078 Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242	Rec	567,365	431301,334	4476218,611	288.6107	0,000	1,026
Rec 570,078 431299,367 4476217,040 338.4383 0,000 9,922 Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 447624	Rec	568,390	431300,325	4476218,429	238.4383	0,000	1,610
Rec 580,000 431291,199 4476222,673 338.4383 0,000 10,000 Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 9,074 Rec 630,000 431252,911 447623	Rec	570,000	431299,411	4476217,104	238.4383	0,000	0,078
Rec 590,000 431282,967 4476228,351 338.4383 0,000 10,000 Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	570,078	431299,367	4476217,040	338.4383	0,000	9,922
Rec 600,000 431274,735 4476234,028 338.4383 0,000 5,078 Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	580,000	431291,199	4476222,673	338.4383	0,000	10,000
Rec 605,078 431270,555 4476236,911 38.4383 0,000 1,688 Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	590,000	431282,967	4476228,351	338.4383	0,000	10,000
Rec 606,765 431271,513 4476238,301 388.2659 0,000 0,791 Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	600,000	431274,735	4476234,028	338.4383	0,000	5,078
Rec 607,557 431271,368 4476239,079 338.4343 0,000 2,443 Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	605,078	431270,555	4476236,911	38.4383	0,000	1,688
Rec 610,000 431269,357 4476240,466 338.4343 0,000 6,046 Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	606,765	431271,513	4476238,301	388.2659	0,000	0,791
Cur 616,046 431264,380 4476243,898 338.4328 -7,000 3,954 Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	607,557	431271,368	4476239,079	338.4343	0,000	2,443
Cur 620,000 431260,678 4476245,130 302.4723 -7,000 6,893 Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Rec	610,000	431269,357	4476240,466	338.4343	0,000	6,046
Rec 626,893 431254,729 4476242,230 239.7807 0,000 3,107 Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Cur	616,046	431264,380	4476243,898	338.4328	-7,000	3,954
Rec 630,000 431252,911 4476239,711 239.7807 0,000 9,074	Cur	620,000	431260,678	4476245,130	302.4723	-7,000	6,893
	Rec	626,893	431254,729	4476242,230	239.7807	0,000	3,107
	Rec	630,000	431252,911	4476239,711	239.7807	0,000	9,074
Rec 639,074 431247,603 4476232,351 250.3445 0,000 0,926	Rec	639,074	431247,603	4476232,351	250.3445	0,000	0,926



28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	640,000	431246,945	4476231,700	250.3445	0,000	5,201
Rec	645,201	431243,247	4476228,042	200.7770	0,000	0,855
Rec	646,056	431243,237	4476227,187	150.5874	0,000	1,686
	647,743	431244,418	4476225,983	150.5874		

2. EJE 2_ ALINEACIÓN INTERIOR ACERA PARCELA

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	0,000	430422,729	4476171,218	333.0246	0,000	10,000
Rec	10,000	430414,044	4476176,176	333.0246	0,000	1,727
Rec	11,727	430412,544	4476177,032	338.3199	0,000	8,273
Rec	20,000	430405,725	4476181,717	338.3199	0,000	10,000
Rec	30,000	430397,483	4476187,379	338.3199	0,000	10,000
Rec	40,000	430389,240	4476193,041	338.3199	0,000	10,000
Rec	50,000	430380,998	4476198,704	338.3199	0,000	10,000
Rec	60,000	430372,756	4476204,366	338.3199	0,000	10,000
Rec	70,000	430364,513	4476210,028	338.3199	0,000	10,000
Rec	80,000	430356,271	4476215,691	338.3199	0,000	8,698
Rec	88,698	430349,101	4476220,616	238.1609	0,000	1,302
Rec	90,000	430348,367	4476219,541	238.1609	0,000	10,000
Rec	100,000	430342,725	4476211,284	238.1609	0,000	10,000
Rec	110,000	430337,083	4476203,028	238.1609	0,000	2,395
Rec	112,395	430335,732	4476201,051	336.3692	0,000	2,306
Rec	114,701	430333,792	4476202,298	249.3978	0,000	5,299
Rec	120,000	430330,081	4476198,515	249.3978	0,000	10,000
Rec	130,000	430323,077	4476191,378	249.3978	0,000	2,596
Rec	132,596	430321,259	4476189,525	249.4337	0,000	4,411
Rec	137,007	430318,168	4476186,378	351.3047	0,000	2,250
Rec	139,257	430316,610	4476188,002	250.4193	0,000	0,743
Rec	140,000	430316,081	4476187,480	250.4193	0,000	10,000
Rec	150,000	430308,963	4476180,455	250.4193	0,000	10,000
Rec	160,000	430301,846	4476173,431	250.4193	0,000	10,000
Rec	170,000	430294,728	4476166,407	250.4193	0,000	10,000
Rec	180,000	430287,611	4476159,382	250.4193	0,000	10,000
Rec	190,000	430280,493	4476152,358	250.4193	0,000	10,000
Rec	200,000	430273,376	4476145,334	250.4193	0,000	10,000



Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Rec 210,000 430266,258 4476138,309 250.4193 0,000 10,000 Rec 220,000 430259,141 4476131,285 250.4193 0,000 10,000 Rec 230,000 430252,023 4476124,261 250.4193 0,000 10,000 Rec 240,000 430244,906 4476117,236 250.4193 0,000 4,555 Rec 245,858 430243,844 4476116,321 250.4138 -3,000 4,555 Rec 250,000 430245,595 4476109,097 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430259,879 4476010,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430265,520 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430275,331 4476076,754 153.7553 0,000 10,000 Cur 300,000 430284,746 4476067,754 153.7553 0,000 30.65 Cur 310,000 430284,746 4	Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec 230,000 430252,023 4476124,261 250.4193 0,000 10,000 Rec 240,000 430244,906 4476117,236 250.4193 0,000 1,302 Cur 241,302 430243,979 4476116,321 250.4138 -3,000 4,555 Rec 245,858 430243,844 4476112,194 153.7553 0,000 10,000 Rec 250,000 430246,595 4476101,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 300,000 430284,746 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 310,000 430288,635 4476055,060 178.2696 48,150 10,000 Cur 340,000 430293,189	Rec	210,000	430266,258	4476138,309	250.4193	0,000	10,000
Rec 240,000 430244,906 4476117,236 250.4193 0,000 1,302 Cur 241,302 430243,979 4476116,321 250.4138 -3,000 4,555 Rec 245,858 430243,844 4476112,194 153.7553 0,000 10,000 Rec 250,000 430246,595 4476101,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430253,237 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 270,000 430266,520 4476086,670 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7553 0,000 3,265 Cur 300,000 430284,746 4476071,499 160.263 65,850 10,000 Cur 310,000 430288,155 4476055,060 178.2696 48,150 10,000 Cur 340,000 430293,189 4	Rec	220,000	430259,141	4476131,285	250.4193	0,000	10,000
Cur 241,302 430243,979 4476116,321 250.4138 -3,000 4,555 Rec 245,858 430243,844 4476112,194 153.7553 0,000 4,142 Rec 250,000 430246,595 4476109,097 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430266,520 4476086,670 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 300,000 430284,746 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 318,622 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430329,545 <td< td=""><td>Rec</td><td>230,000</td><td>430252,023</td><td>4476124,261</td><td>250.4193</td><td>0,000</td><td>10,000</td></td<>	Rec	230,000	430252,023	4476124,261	250.4193	0,000	10,000
Rec 245,858 430243,844 4476112,194 153.7553 0,000 4,142 Rec 250,000 430246,595 4476109,097 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430253,237 4476101,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 270,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430284,746 4476062,973 169,9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 320,000 430288,635 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Rec 342,356 430301,183 <	Rec	240,000	430244,906	4476117,236	250.4193	0,000	1,302
Rec 250,000 430246,595 4476109,097 153.7553 0,000 10,000 Rec 260,000 430253,237 4476101,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 270,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430266,520 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430279,539 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 310,000 430284,746 4476055,060 178.2696 48,150 1,378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 360,000 430314,254 <t< td=""><td>Cur</td><td>241,302</td><td>430243,979</td><td>4476116,321</td><td>250.4138</td><td>-3,000</td><td>4,555</td></t<>	Cur	241,302	430243,979	4476116,321	250.4138	-3,000	4,555
Rec 260,000 430253,237 4476101,621 153.7553 0,000 10,000 Rec 270,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430266,520 4476079,194 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Rec 360,000 430314,254 <	Rec	245,858	430243,844	4476112,194	153.7553	0,000	4,142
Rec 270,000 430259,879 4476094,146 153.7553 0,000 10,000 Rec 280,000 430266,520 4476086,670 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476076,754 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 10,000 Cur 310,000 430288,155 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 340,000 430293,189 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Rec 342,356 430301,183 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 360,000 430314,254 4476030,374 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430326,684	Rec	250,000	430246,595	4476109,097	153.7553	0,000	10,000
Rec 280,000 430266,520 4476086,670 153.7553 0,000 10,000 Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476053,768 176.4476 48,150 1,378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 340,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430336,846 4476033,374 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 <td< td=""><td>Rec</td><td>260,000</td><td>430253,237</td><td>4476101,621</td><td>153.7553</td><td>0,000</td><td>10,000</td></td<>	Rec	260,000	430253,237	4476101,621	153.7553	0,000	10,000
Rec 290,000 430273,162 4476079,194 153.7553 0,000 3,265 Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430279,539 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 310,000 430284,746 4476055,060 178.2696 48,150 1,378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 10,000 Rec 342,356 430301,183 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 350,000 430314,254 4476030,374 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 <	Rec	270,000	430259,879	4476094,146	153.7553	0,000	10,000
Cur 293,265 430275,331 4476076,754 153.7552 65,850 6,735 Cur 300,000 430279,539 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 310,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476055,060 178.2696 48,150 10,000 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 340,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430329,658 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 376,863 430329,658	Rec	280,000	430266,520	4476086,670	153.7553	0,000	10,000
Cur 300,000 430279,539 4476071,499 160.2663 65,850 10,000 Cur 310,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476055,060 178.2696 - - 1378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 - 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 - 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 148.8007 -2,796 3,137 Cur 376,863 430329,658 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 376,863 430330,854	Rec	290,000	430273,162	4476079,194	153.7553	0,000	3,265
Cur 310,000 430284,746 4476062,973 169.9341 65,850 8,622 Cur 318,622 430288,155 4476055,060 178.2696 48,150 1,378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260	Cur	293,265	430275,331	4476076,754	153.7552	65,850	6,735
Cur 318,622 430288,155 4476055,060 178.2696 - 48,150 1,378 Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 - 48,150 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260 - 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476012,329 148.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430335,455	Cur	300,000	430279,539	4476071,499	160.2663	65,850	10,000
Cur 320,000 430288,635 4476053,768 176.4476 48,150 10,000 Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260 48,150 10,000 Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045 48,150 2,356 Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 360,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 1,487 Rec 390,000 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430357,330 4	Cur	310,000	430284,746	4476062,973	169.9341	65,850	8,622
Cur 330,000 430293,189 4476044,886 163.2260	Cur	318,622	430288,155	4476055,060	178.2696	- 48,150	1,378
Cur 340,000 430299,477 4476037,133 150.0045	Cur	320,000	430288,635	4476053,768	176.4476	- 48,150	10,000
Rec 342,356 430301,183 4476035,509 146.8897 0,000 7,644 Rec 350,000 430306,846 4476030,374 146.8897 0,000 10,000 Rec 360,000 430314,254 4476012,3657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 390,000 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430377,954 447606	Cur	330,000	430293,189	4476044,886	163.2260	- 48,150	10,000
Rec 350,000 430306,846 4476030,374 146.8897 0,000 10,000 Rec 360,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062	Cur	340,000	430299,477	4476037,133	150.0045	- 48,150	2,356
Rec 360,000 430314,254 4476023,657 146.8897 0,000 10,000 Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,	Rec	342,356	430301,183	4476035,509	146.8897	0,000	7,644
Rec 370,000 430321,662 4476016,939 146.8897 0,000 6,863 Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,5	Rec	350,000	430306,846	4476030,374	146.8897	0,000	10,000
Cur 376,863 430326,746 4476012,329 148.8007 -2,796 3,137 Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,8	Rec	360,000	430314,254	4476023,657	146.8897	0,000	10,000
Cur 380,000 430329,658 4476011,722 77.3863 -2,796 1,487 Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430384,828 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,85	Rec	370,000	430321,662	4476016,939	146.8897	0,000	6,863
Rec 381,487 430330,854 4476012,577 48.2549 0,000 8,513 Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430384,828 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Cur	376,863	430326,746	4476012,329	148.8007	-2,796	3,137
Rec 390,000 430336,706 4476018,759 48.2549 0,000 10,000 Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Cur	380,000	430329,658	4476011,722	77.3863	-2,796	1,487
Rec 400,000 430343,581 4476026,021 48.2549 0,000 10,000 Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	381,487	430330,854	4476012,577	48.2549	0,000	8,513
Rec 410,000 430350,455 4476033,283 48.2549 0,000 10,000 Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	390,000	430336,706	4476018,759	48.2549	0,000	10,000
Rec 420,000 430357,330 4476040,545 48.2549 0,000 10,000 Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	400,000	430343,581	4476026,021	48.2549	0,000	10,000
Rec 430,000 430364,204 4476047,808 48.2549 0,000 10,000 Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	410,000	430350,455	4476033,283	48.2549	0,000	10,000
Rec 440,000 430371,079 4476055,070 48.2549 0,000 10,000 Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	420,000	430357,330	4476040,545	48.2549	0,000	10,000
Rec 450,000 430377,954 4476062,332 48.2549 0,000 10,000 Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	430,000	430364,204	4476047,808	48.2549	0,000	10,000
Rec 460,000 430384,828 4476069,594 48.2549 0,000 10,000 Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	440,000	430371,079	4476055,070	48.2549	0,000	10,000
Rec 470,000 430391,703 4476076,857 48.2549 0,000 10,000	Rec	450,000	430377,954	4476062,332	48.2549	0,000	10,000
	Rec	460,000	430384,828	4476069,594	48.2549	0,000	10,000
Page 490 000 420209 577 4476094 110 49 2540 0 000 10 000	Rec	470,000	430391,703	4476076,857	48.2549	0,000	10,000
nec 400,000 450536,577 4470084,113 48.2543 0,000 10,000	Rec	480,000	430398,577	4476084,119	48.2549	0,000	10,000



Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	490,000	430405,452	4476091,381	48.2549	0,000	10,000
Rec	500,000	430412,327	4476098,643	48.2549	0,000	10,000
Rec	510,000	430419,201	4476105,905	48.2549	0,000	10,000
Rec	520,000	430426,076	4476113,168	48.2549	0,000	4,692
Cur	524,692	430429,302	4476116,575	48.0711	- 15,199	5,308
Cur	530,000	430432,198	4476120,991	25.8386	- 15,199	9,919
Cur	539,919	430432,972	4476130,704	384.2909	79,999	0,081
Cur	540,000	430432,952	4476130,783	384.3552	79,999	10,000
Cur	550,000	430431,131	4476140,609	392.3130	79,999	10,000
Cur	560,000	430430,550	4476150,585	0.2709	79,999	5,272
Cur	565,272	430430,746	4476155,853	4.4664	- 16,545	4,728
Cur	570,000	430430,403	4476160,552	386.2737	- 16,545	10,000
Cur	580,000	430425,528	4476169,110	347.7945	- 16,545	3,506
	583,506	430422,731	4476171,213	334.3020		

3. EJE 1_ BORDILLO EXTERIOR PARCELA

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Longitud
Rec	0,000	431228,749	4476003,418	46.8897	0,000	10,000
Rec	10,000	431235,466	4476010,826	46.8897	0,000	10,000
Rec	20,000	431242,183	4476018,234	46.8897	0,000	2,461
Cur	22,461	431243,837	4476020,057	45.7668	-1,000	2,195
Cur	24,657	431243,178	4476021,711	306.0036	14,000	5,343
Cur	30,000	431238,082	4476023,205	330.3016	14,000	3,477
Rec	33,477	431235,219	4476025,164	246.8897	0,000	4,603
Rec	38,081	431231,809	4476028,256	297.0621	0,000	0,799
Rec	38,880	431231,011	4476028,220	246.8897	0,000	1,120
Rec	40,000	431230,258	4476027,390	246.8897	0,000	0,567
Rec	40,567	431229,877	4476026,969	346.8897	0,000	9,433
Rec	50,000	431222,890	4476033,306	346.8897	0,000	10,000
Rec	60,000	431215,482	4476040,023	346.8897	0,000	10,000
Rec	70,000	431208,074	4476046,740	346.8897	0,000	2,415
Rec	72,415	431206,285	4476048,362	352.0458	0,000	7,585
Rec	80,000	431201,096	4476053,896	352.0458	0,000	1,290



Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Rec	81,290	431200,214	4476054,837	362.4537	0,000	8,710
Rec	90,000	431195,370	4476062,075	362.4537	0,000	0,586
Rec	90,586	431195,044	4476062,562	373.5425	0,000	9,414
Rec	100,000	431191,243	4476071,175	373.5425	0,000	1,523
Rec	101,523	431190,628	4476072,568	74.4635	0,000	1,688
Rec	103,210	431192,182	4476073,227	24.2912	0,000	0,787
Rec	103,997	431192,475	4476073,957	373.5425	0,000	5,509
Rec	109,506	431190,250	4476078,997	365.9484	0,000	0,494
Rec	110,000	431189,999	4476079,422	365.9484	0,000	7,019
Rec	117,019	431186,421	4476085,461	357.8593	0,000	2,981
Rec	120,000	431184,589	4476087,812	357.8593	0,000	4,865
Rec	124,865	431181,598	4476091,650	353.7553	0,000	5,135
Rec	130,000	431178,188	4476095,488	353.7553	0,000	10,000
Rec	140,000	431171,546	4476102,964	353.7553	0,000	10,000
Rec	150,000	431164,904	4476110,440	353.7553	0,000	0,174
Rec	150,174	431164,788	4476110,570	356.2914	0,000	1,422
Rec	151,596	431163,887	4476111,669	353.9267	0,000	8,404
Rec	160,000	431158,322	4476117,967	353.9267	0,000	10,000
Rec	170,000	431151,700	4476125,461	353.9267	0,000	5,128
Cur	175,128	431148,304	4476129,304	353.9231	-1,000	1,571
Cur	176,699	431146,893	4476129,391	253.9248	-1,000	1,571
Rec	178,270	431146,806	4476127,979	153.9267	0,000	1,730
Rec	180,000	431147,951	4476126,683	153.9267	0,000	10,000
Rec	190,000	431154,573	4476119,189	153.9267	0,000	10,000
Rec	200,000	431161,195	4476111,696	153.9267	0,000	1,765
Rec	201,765	431162,364	4476110,373	156.6077	0,000	1,442
Cur	203,207	431163,272	4476109,253	154.5608	98,000	6,793
Cur	210,000	431167,538	4476103,969	158.9736	98,000	10,000
Cur	220,000	431173,127	4476095,682	165.4697	98,000	10,000
Cur	230,000	431177,844	4476086,869	171.9658	98,000	10,000
Cur	240,000	431181,638	4476077,621	178.4619	98,000	10,000
Cur	250,000	431184,470	4476068,035	184.9581	98,000	10,000
Cur	260,000	431186,312	4476058,211	191.4542	98,000	10,000
Cur	270,000	431187,142	4476048,250	197.9503	98,000	10,000
Cur	280,000	431186,954	4476038,256	204.4464	98,000	5,551
	285,551	431186,410	4476032,732	208.0527		

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1.2 CALLE NUEVA

La longitud total del vial proyectado es de 155,923 ml

En el circuito principal de la calle los radios interiores son amplios, el radio de acceso desde Avd/ Pablo VI es

de 11,50 m y el de salida hacia C/ Cirilo Palomo de 9,00 m.

El perfil longitudinal consta en alzado de rampa de 6,00% de pendiente ascendente desde Avd. Pablo VI y una

longitud de 96,40 m, a continuación existe un acuerdo vertical convexo (kv 400) con una longitud de 22,10 m

para enlazar un siguiente tramo de pendiente ascendente de 0,5% hasta encontrar la rasante de la calle

Chinchón, con una longitud de 37,45 m.

2 FIRMES Y PAVIMENTOS

TRÁFICO 2.1

El tráfico básicamente será peatonal y de vehículos ligeros, pudiendo clasificarse, atendiendo a la Orden

FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.1 IC SECCIONES DE FIRME, de las

Instrucción de Caerretearas (BOE de 12 de diciembre de 2003), el tráfico como categoría T42, tráfico ligero con

una IMDp < 25.

2.2 **FIRMES**

La sección de firme seleccionada estará constituida por:

Explanada constituida por suelos como mínimo adecuados (art. 300 PG3; CBR≥5), compactados mecánicamente

hasta alcanzar al menos una densidad de 100% PM.

Subbase de zahorra de 25 cm de espesor en calzadas y de 40 cm de espesor en aceras, compactada

mecánicamente hasta alcanzar un 100% del PM y base de hormigón de HM20/P/40 de 25 cm de espesor en

calzadas y 15 cm de espesor en aceras.

2.3 **PAVIMENTOS**

En calzada los pavimentos estarán constituidos por mezclas bituminosas en caliente en dos capas formadas por,

capa AC 16/22 rodadura D/S, antiguas densa o semidensa (D y S) de 5 cm de espesor y capa de rodadura de 4

cm de espesor constituida por mezcla bituminosa en caliente de granulometría discontinua, BBTM, de baja

emisión de ruidos por efectos del tráfico.

ambitec ggeleria y Consultoria Ambienta S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE" POZUELO DE ALARCÓN MADRID

En aceras los pavimentos serán prefabricados loseta hidráulica, tipo PANOR, color a elegir por la DF de 30x30 cm., sentada con mortero de cemento, sobre solera de hormigón de 15 cm de espesor HM20/P/40. En zonas estanciales se instalarán adoquines prefabricados de 20x10x8 cm, sobre solera de hormigón, mediante mortero de asiento.

ambitec ingenieria y Careuthoria Ambientai S.I.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 10.- Viabilidad geométrica

nbitec liefel y Consultorfa Ambiental S.L.

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R.
3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

El presente documento expedido por D. Luís Pallarés D'Ocon, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, nº colegiado

14.063 y autor del presente Proyecto de "URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4 - 11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

en el término municipal de POZUELO DE ALARCÓN, CERTIFICA LA VIABILIDAD GEOMÉTRICA DE LAS OBRAS según la

información y definición contenida en los documentos de Memoria y Anejos, Pliego de Condiciones, Presupuesto y Planos

del proyecto mencionado.

En Madrid, SEPTIEMBRE de 2020 Redactor del proyecto

Fdo. Luís Pallarés D'Ocon

I.C.C.P. № Col.: 14.063

ambitec Ingenieria y Concultoria Ambientai S.1

C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

ANEJO 11.- Jardinería y plantaciones



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4–11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1.	0	OBJETIVO	. 2
2.	A	AJARDINAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN	.2
	2.1	Elección de especies vegetales	3
	2.2	ESPECIES DE PORTE ALTO	. 4
	2.3	Plantas Arbustivas	6
3.	C	ONDICIONES DE PLANTACIÓN	10

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A

28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

1. **OBJETIVO**

El presente anejo de jardinería y red de riego se centra en primer lugar en la definición de las zonas verdes

definidas por la ordenación del ámbito. En segundo lugar aborda la definición del sistema de riego previsto para

mantener las plantaciones proyectadas.

En el diseño de los distintos espacios y la selección de especies priman criterios paisajísticos y de mantenimiento

principalmente, siempre intentando tener bajos consumos hídricos. El objetivo principal es mejorar la calidad de la

urbanización, este se obtiene buscando un alto grado de consecución de los siguientes objetivos parciales:

Reutilizar las capas más someras con horizontes ricos en materia orgánica

Incorporar la vegetación y el arbolado preexistente

Respetar el equilibrio hídrico.

Emplear especies autóctonas de la zona.

AJARDINAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN 2.

El ámbito A.P.R 3.4-11 Manzana Cocheras Llorente de Pozuelo de Alarcón cuenta con tres tipologías de plantaciones

claramente diferenciadas, según puede apreciarse en planos:

■ Parterres ajardinados en RL-ZV (1.117,15 m2): El diseño de esta zona cuenta con un camino adoquinado

delimitado por bordillo 10x20, que permite la unión entre el viario, donde se han proyectado parterres

ajardinados en la zona coincidente con Calle Nueva, que contarán con especies arbustivas y ejemplares

arbóreos de Morus fruitless

Alineaciones arbóreas en RL-ZV: En el resto de la zona verde RL-ZV se prevén alineaciones de ejemplares

de Morus fruitless.

Alineaciones arbóreas el Avd. Pablo VI en islas dentro de la línea de aparcamiento de Acer platanoides.

Documento: ANEJO 11_JARDINERÍA Y PLANTACIONES

Página 2 de 11

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A

28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58

Fax: 91 602 88 19

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.1 ELECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Como premisa principal, la elección de las especies vegetales se ha hecho en base a su adaptación al clima

mediterráneo, escogiendo preferentemente especies plenamente adaptadas a la zona, con temperaturas elevadas en

verano y frecuentes heladas en invierno. Para ello se han seguido criterios de jardinería mediterránea o lo que

recientemente se viene llamando como "xerojardinería" y cuyas premisas principales son:

Elección racional de las especies. Si son autóctonas y están adaptadas al clima de la zona requerirán

menores tareas de mantenimiento, debido en gran medida a la menor necesidad de aporte hídrico. Además,

presentan una mayor resistencia frente a las posibles plagas endémicas.

Sistemas de riego economizadores de agua.

Escasas necesidades de mantenimiento, aunque éstas deberán realizarse correctamente.

Pese a haber sido poco utilizadas en jardinería, las especies autóctonas ofrecen multitud de posibilidades, tanto por

su armoniosa integración con el entorno, como por la variedad de formas, colores, portes, etc., que permiten realizar

múltiples combinaciones de plantas de sombra, plantas caducifolias, floraciones a largo de casi todo el año, texturas,

etc.

Todos los árboles a utilizar en los ajardinamientos estarán preparados y quiados en el correspondiente vivero,

dejando portes despejados hasta una altura de unos 2 metros con la finalidad de que quede todo bastante

despejado y evitar la formación de zonas enmarañadas.

Por otro lado, no hay que olvidar el factor económico, ya que está visto que en los costes de un jardín, adquiere

una mayor importancia el mantenimiento que la implantación, el cual se minimiza al extremo cuando se usan especies

adaptadas al clima y poco exigentes, con sistemas de riego automatizados allá donde sea posible, abaratando en

gran medida el mantenimiento. Así pues, las premisas básicas para diseñar las zonas verdes son las siguientes:

Utilización de especies vegetales poco exigentes en cuanto a recursos hídricos y adaptadas al clima de la

zona, con veranos calurosos e inviernos fríos con heladas frecuentes.

Se utilizará riego por goteo en los ámbitos definidos.

Documento: ANEJO 11_JARDINERÍA Y PLANTACIONES

Página 3 de 11

28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.2 ESPECIES DE PORTE ALTO

■ Acer platanoides:

Nombre común: Arce Real

- Lugar de origen: Norte y centro de Europa y algunas zonas montañosas del sur. En España se encuentra silvestre en algunos puntos del Pirineo.
- Etimología: Acer, nombre latino del Arce. Platanoides, del género Platanus y el sufijo -oides, que significa parecido a, por su semejanza con el plátano de sombra
- Descripción: Árbol caducifolio poligamo-dioico, de porte alto, alcanzando 20-25 m de altura, de copa redondeada u ovalada y tronco con la corteza de color pardo oscuro, algo fisurada. Hojas palmatilobadas, de 10-25 cm de diámetro, con 5 lóbulos dentados, acuminados. Tienen la base de cordada a subtruncada. Pecíolo verde, de 6-20 cm de longitud. Corimbos terminales de numerosas flores de color amarillo crema, que aparecen antes o al mismo tiempo que las hojas. En los cultivares de hojas rojizas las flores son igualmente rojizas. Sámaras de 4-7 cm de longitud, con alas muy divergente
- Cultivo y usos: Se multiplica por semillas con facilidad. Requiere suelos fértiles y frescos, soportando la sombra. En otoño su follaje toma coloración amarillo dorado o anaranjada. Su madera se utiliza en ebanistería y tornería, así como combustible. Se han realizado numerosas selecciones con diversas coloraciones de hoja. Destacan los cultivares 'Drummondii', de porte moderado y copa ancha, con las hojas variegadas de blanco-crema. 'Schwedleri', con hojas de color rojo oscuro, al igual que los pecíolos y los cálices de las flores. 'Crimson King', con una copa regular y hojas rojizas que se tornan púrpura oscuro en la madurez



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

■ Morus fruitless

- Nombre común: Morera sin semilla

- Lugar de origen: Son árboles oriundos de las zonas templadas de Asia central y del Este
 (China, Manchuria y Corea) y muy cultivado en Asia, Europa y América.
- Etimología: El género procede del latín morus,-i = el nombre clásico del moral (Morus nigra). El epíteto específico procede del latín albus,-a,-um = blanco, en alusión al color de sus frutos.
- Descripción: Árboles de hasta 15 m de altura, con ramas jóvenes grisáceas. Hojas con pecíolo de 1,5-2 cm y limbo de 4-6 por 4-5 cm, más o menos ovado, subagudo, irregularmente dentado o lobado, oblicuamente cordado, delgado, glabro excepto a lo largo de la nerviación, verde claro. Infrutescencias (sorosis) de la longitud de sus pedúnculos (2,5 por 1 cm), blancas o blanco-rosadas, que son las moras.
- Cultivo y usos: La especie se cultiva por sus hojas, único alimento de los gusanos de seda, cuyos
 capullos se utilizan para fabricar seda. A parte de su uso como árboles de cultivo se utilizan
 como ornamentales en jardines, paseos y calles. Si bien su fruto es comestible, su aroma es
 escaso o muy suave.





28220 (Majadahonda) Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

2.3 PLANTAS ARBUSTIVAS

■ Escallonia macrantha

Nombre común: Escalonia

- Lugar de origen: América del Sur, sobre todo, Chile y en general, en los Andes.
- Características: Son árboles pequeños o arbustos perennes, raramente deciduos. Hojas alternas, poco pecioladas, lanceoladas, oblongo-elípticas u obovadasa, en su mayoría correosas y glandular serradas. Inflorescencia racemosa o paniculada, con pocas a muchas flores, o flores solitarias; hipantos casi globosos o cornetes, total o parcialmente unido al ovario, lóbulos del cáliz 5, ovadas, subuladas en el ápice, pétalos 5, imbricados en la yema, linear- espatulados, con garras largas y erectas que parecen ser coherentes y formar una corola tubular. El fruto es una cápsula con 2-3 cámaras con muchas semillas, generalmente pequeñas, a menudo curvadas, con ranuras longitudinales en la cubierta.
- Cultivo y usos: Arbusto de gran resistencia empleado mayormente para la formación de setos informales y macizos por el colorido que aporta su follaje salpicado de pequeñas flores rosas en verano. No suele emplearse como arbusto aislado.



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

28220 (Majadahond Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

■ Lonicera pileata

- Nombre común: brillantina y madreselva caja de hoja
- Lugar de origen: Asia del Este (China).
- Características: Arbusto comúnmente conocido como brillantina, pertenece a la familia de las Caprifoliáceas y es originario de la región geográfica de Asia y China. Corresponde a un arbusto compacto de crecimiento globoso, el cual puede alcanzar una altura máxima de 0,8 metros. Sus hojas son perennes, simples, pecioladas, brillantes y de tonalidades verdes opaco; mientras que sus flores aparecen a finales de primavera, mostrándose pequeñas, de color blanco crema y forma tubular para dar paso a pequeños frutos de tipo drupa
- Cultivo y usos: Su principal manejo se basa en el cultivo a pleno sol o media sombra en suelos fértiles y bien drenados.



- Pyracantha "Golden charmer"
 - Nombre común: espinos de fuego
 - Lugar de origen: Sureste de Europa hasta el sureste de Asia
 - Características: arbustos grandes, de hoja perenne de la familia Rosaceae, el margen de sus hojas es serrado y con numerosas espinas El porte de las plantas es de 4 a 6 m de altura. Tienen las flores anaranjadas, o amarillas. Las flores se producen a finales de primavera y comienzo del verano. Los frutos son pomos pequeños que, acompañados del cáliz persistente, se producen a finales del verano, y maduran a finales de otoño. Estos contienen en su interior 5 semillas o pirenos

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Cultivo y usos: Las Pyracanthas tienen un gran valor como plantas ornamentales, cultivadas en los jardines por sus flores decorativas y por sus frutos, que se presentan muy abundantes. Su estructura espinosa densa las hace muy utilizadas como setos y vallas vegetales, en las situaciones donde el vandalismo o el daño criminal son un problema. Son también uno de los mejores arbustos para un jardín de fauna, proporcionando la cubierta densa para el ramoneo de herbívoros y la distribución jerarquizada de los pájaros, flores de verano para las abejas y una abundancia de bayas como fuente de alimento



■ Photinia xfraseri

- Nombre común: Photinia "Red robin"
- **Lugar de origen**: Crecen en regiones con temperaturas templadas de Asia, desde los Himalayas a Japón y al sur de la India y Tailandia
- Características: Las Photinias crecen hasta 3–15 metros de altura. con una corona irregular de ramas angulares. Las hojas son alternas, enteras o finamente dentadas, variando entre las especies entre 1,5–5 cm ancho y 3–15 cm de longitud. La mayoría de las especies son perennifolias pero hay varias de hojas caducas. Las flores son producidas en corimbos densos terminales, cada flor es de 5–10 mm de diámetro, con cinco pétalos. El fruto es pequeño, 4–12 mm de color rojo brillante y persiste durante el invierno. *Photinia fraseri* es el ejemplar más común y popular de todos. Destaca por una gran resistencia y facilidad en su cultivo. Se trata de un híbrido con hojas de color rojo, durante el año va sufriendo una metamorfosis de color: rojo en primavera, violáceo en verano y verde en invierno.
- Cultivo y usos: es uno de los arbustos más típicos para crear setos. Es un arbusto de pleno sol, muy resistente, de un crecimiento relativamente rápido y que permite la poda sin problema La poda dependerá si se ha cultivado para formar setos o no. Si es así, se necesita una poda de mantenimiento. En invierno es la época donde mejor se pueden llevar a cabo las podas más

Documento: ANEJO 11_JARDINERÍA Y PLANTACIONES Página 8 de 11 ambitec Ingenieria y Consultoria AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

severas, puesto que hay menos densidad de hojas. Es importante saber que si quieres mantener el color rojizo de las hojas hay que podarlo a menudo. Los brotes que están recién salidos no tienen esa pigmentación



■ Perovskia atripicifolia

- Nombre común: Salvia rusa

- Lugar de origen: Originaria de las estepas y colinas del sudoeste y centro de Asia

Características: Arbusto de hoja caduca que puede llegar hacer 1,5 m de altura y 1,2 de diámetro, es muy parecida a la lavanda por el porte y color de sus hojas y por su flor, aunque la perovskia a diferencia de la lavanda, son las hojas las que son perfumadas, la foraciónes en verano, de color violeta azulado

Cultivo y usos: se suele emplear para la formación de macizos arbustivos o en combinación con otros arbustos de porte similar. También se puede cultivar con éxito en macetas. Planta de gran resistencia que podemos emplear en jardines de bajo mantenimiento. También es empleada para la fitoremediación de suelos contaminados gracias a su resistencia y rápido crecimiento y su capacidad de absorción de metales pesados

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID



3. CONDICIONES DE PLANTACIÓN

La plantación de especies arbóreas y arbustivas, a raíz desnuda o en cepellón, se realiza en otoño-invierno, época en la que la actividad metabólica de las plantas se encuentra ralentizada o paralizada; de este modo el organismo de la planta no sufre por el trasiego y la exposición de las raíces.

Uno de los aspectos más condicionantes del buen hacer de la instalación de una zona verde lo constituye la época en la que se hace. Las diferencias que se producen, por una parte según el tipo de planta que empleemos y por otra según las características del medio, obligan a considerar diversas alternativas. Para elegir el período de plantación se tendrá en cuenta la zona de plantación, el origen de la planta, el tipo de hoja y el tipo de abastecimiento. Las plantas de origen templado o frío, de hoja caediza, presentadas con la raíz desnuda se plantarán de noviembre a marzo; se vienen en cepellón podrán plantarse desde septiembre a mayo y las presentadas en contenedor se podrán plantar al largo de todo el año. Una plantación en noviembre o primeros de Diciembre tiene muchas más posibilidades de recibir lluvias durante el invierno y enraizar en buenas condiciones, que otra hecha en Febrero la cual puede tener que afrontar una primavera cálida y seca que dificultará su enraizamiento.

ambitec Ingenieria y Conautoria AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. C/ Goya 21, Bajo A 28220 (Majadahonda)

Tlf: 91 602 81 58 Fax: 91 602 88 19 PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO A.P.R. 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE"

POZUELO DE ALARCÓN MADRID

Las aperturas de hoyos y zanjas de plantación se hará excavando el terreno en un volumen proporcional a las exigencias de la plantación a realizar. Las dimensiones mínimas de los huecos de plantación para árboles será 2 veces el diámetro de las raíces cepellón en sentido horizontal, y 1´5 su profundidad en sentido vertical, nunca inferior a un metro (1m). Los hoyos se harán de forma mecánica para evitar compactar el terreno y facilitar el crecimiento posterior del sistema radicular. Todos los árboles de bajo porte se colocarán con tutores de madera, de una longitud de unos 2,5 m, con elemento de sujeción de goma.

Documento: ANEJO 11_JARDINERÍA Y PLANTACIONES Página 11 de 11